



NOTICIA INDIVIDUAL,
DE LAS POBLACIONES NUEVA-
 mente fundadas en la Provincia de Carta-
 gena, la mas principal del nuevo Reyno
 de Granada, de las Montañas que se des-
 cubrieron, Caminos que se han abierto
 de los Canales, Cienagas y Rios que se han
 hecho navegables, con expresion de las
 ventajas que han resultado à la propaga-
 cion del Evangelio, al Comercio y
 al Estado.

POR EL TENIENTE CORONEL DE
 INFANTERIA AGREGADO AL ESTADO MAYOR DEL
PUERTO DE SANTA MARIA.

DON ANTONIO DE LA TORRE MIRANDA.



IMPRESO EN DICHA CIUDAD, POR
D. LUIS DE LUQUE Y LETYA.
 AÑO DE MDCCXCIV.



aprehendió 70. desertores, é hizo mas de 200. reclutas, desempeñando varias comisiones de muchos intereses.

Hizo varias conducciones de prisioneros de guerra, desde el partido de Zamora, á las Ciudades de Burgos y Pamplona, el año de 62.

Fué Ayudante de la Capitanía de Maestranza del Departamento del Ferrol, y asistió à todas las recorridas y armamentos de los muchos navios, fragatas y demás buques, que se aprontaron en las prevençiones que se hicieron de guerra.

Asistió á formar las Milicias de la Provincia de Cartagena de Indias.

Abrió muchos caminos por varias montañas, hasta entonces intransitables, é hizo navegables muchos caños, cienagas y rios, para facilitar el recíproco comercio, con considerables ahorros y aumentos de la Real Hacienda y del Estado.

Reunió 43. poblaciones que fundó, con el aumento de 22. Parroquias, 419133. almas, que sacó de los montes, donde vivian sin ley ni Rey, à las que instruyó en las manufacturas de algodón, varias producciones de hebra, crias de ganados y otros obrages, sin el mas leve costo de la Real Hacienda, ni gratificación alguna.

Extinguió el trato ilícito y el contrabando de aguardientes, de que estableció fábricas por cuenta del Rey.

Formó planos y dió proyectos, para otras nuevas poblaciones y reducciones de Gentiles.

Es el primer Europeo que reconoció y navegó el rio Atrato, facilitando la comunicacion á las abun-

dantes minas de oro de aquel Reyno, y al mar del Sur, con mas de un 75. por 100. de beneficio al comercio.

Por su disposicion se proveyó con abundancia de víveres la Plaza de Cartagena, durante la última guerra.

Igualmente para evitar los atentados de la nacion Britanica, reconoció los rios Meta y Orinoco, y varias montañas de espaciales producciones, donde descubrió considerable porcion de selecta quina, é hizo otras empresas de muchísimas utilidades á la Real Hacienda y al Estado.

En Mayo de 84., el Virrey y Señores de la Junta General de Tribunales de Sta. Fé, le nombraron para el establecimiento de poblaciones y reducciones de los Gentiles Darienses y Calidonios, de que se le relevó por su poca salud y achaques habituales que padecia.

Fué nombrado Castellano de las fortalezas de S. Fernando, S. Joseph y el Angel de Bocachica, entrada del puerto de Cartagena de Indias, desde cuyo destino por haberse agravado sumamente, vino con Real licencia à España, y á beneficio de los ayres patricios y uso de los baños minerales recuperò su salud, y se le destinò con agregacion al Estado Mayor de Plaza á continuar su mèrito.

A. M. H. G. D.

...del
...Reyno, y al mar del
...por, con mas de un 5. por 100. de beneficio al co-
...mercio.

Por su disposicion se proveyo con abundancia de
viveres la Plaza de Cartagena, durante la ultima
guerra.

El Gobierno para evitar los estragos de la nacion
Britanica, reconoció los rios Meta y Orinoco, y va-
rias montañas de especiales producciones, donde des-
cubrió considerable porcion de selecta quina, é hizo
varias empresas de muchisimas diligencias á la Real
Hacienda y al Estado.

En Mayo de 84, el Virrey y Señores de la Jun-
ta General de Tribunales de Sta. Fe, le mandaron
para el establecimiento de poblaciones y reducciones
de los Caminos Distinguidos y Calibonios, de que se le
relievo por su poca salud y se habian habido que
pasada.

Fue nombrado Castellano de las fortalezas de St.
Fernando, S. Joseph y el Angel de Barchina, el
toda del puerto de Cartagena de Indias, donde cuyo
destino por haberse agravado sumamente, vino con
Real licencia á España, y á beneficio de los ayres
paticios y uso de los baños minerales recupero su
salud, y se le destino con expresion al Estado Ma-
yor de Plaza á continuar su mérito.

A. M. H. G. D.

**COPIA DE UNO DE LOS INFORMES
DEL EXCMO. SR. VIRREY DE STA. FE.**

Reservada número 52.—Excmo. Sr.—Muy Sr. mio: acompaño à V. E. la instancia que hace à S.M. el Capitan D. Antonio de la Torre, agregado en calidad de Ayudante, al Batallon de Pardos de Cartagena, solicitando de la Real Piedad, el grado de Teniente Coronel, su retiro de tal, à Zamora, y alguna ayuda de costa para satisfacer sus deudas contraidas en servicio del Rey: yo no puedo dexar de hacer presente à V. E. me son constantes los particulares servicios de este sugeto, y que no sè en que consista el atraso en que se halla, habiendo merecido una total confianza à mis tres antecesores, empleandole de continuo en lo que relaciona, sin darle lo preciso à soportar los gastos, que ha irrogado y le han constituido en el empeño de mas de seis mil pesos, que va con su sueldo y con la venta de su cortísimo equipage satisfaciendo. En esta atencion le considero muy acreedor à las piedadades del Rey, concediendole la graduacion y retiro que solicita, y la gratificacion que baste à cubrir sus crèditos, (en mi concepto son del Rey) por la irreprehensible conducta de este Oficial y su pobreza, poco comun en estos paises. Ntro. S. guarde à V. E. muchos años, Sta. Fé, 13. de Octubre de 1783. B. L. M. de V. E. &c. Antonio Arzobispo Virrey de Sta. Fé.—
Excmo. Sr. D. Joseph Galvez.

COPIA DE UN INFORME DEL

VISITADOR GENERAL DEL REYNO

DE SANTA FÉ.

Excmo. Sr.—Con Real Orden de 11. de Septiembre, se sirvió V. E. remitirme el adjunto memorial de D. Antonio de la Torre, Teniente Coronel, agregado á la Plaza de Zamora, para que en vista de lo que expone diga lo que se me ofreciere y pareciere sobre los quatro mil pesos que reclama como empeño contraído en el Real servicio, para evaquar las comisiones que se fiaron de su cuidado en América, cumpliendo con esta soberana resolución, devo de manifestar á V. E. que con el motivo de los empleos de Regente y Visitador del nuevo Reyno de Granada y Real Audiencia de Sta. Fé su Capital, que S.M. se dignó conferirme, tuve repetidos motivos de tratar al referido D. Antonio de la Torre, y de instruirme à fondo de su conducta, méritos y servicios: me consta pues, que este zeloso Oficial y buen Vasallo, estuvo continuamente ocupado en importantes comisiones del Real Servicio, por que el acierto, desinterés y zelo, con que desempeñó la primera que fué el establecimiento de las 43. poblaciones en la Provincia de Cartagena, sirvieron de estímulo para confiarle las otras, no menos laboriosas y prolijas, del reconocimiento del rio Atrato y del de Orinoco, y del terreno de Fusagasuga, donde descubrió ha-

ber gran porcion de selecta Quina. Estos encargos que le precisaban á vivir quasi de continuo viajando y en el campo, era preciso le ocasionasen exésivos costos, á que no podian sufragar sus moderados sueldos, pues no se le asignò la gratificacion extraordinaria que se concede en semejantes casos, á semejantes comisionados, y este siempre vivió en la confianza de que se le habia de resarcir, y con ella contrajo los empeños que refiere y yo creo, por que tengo repetidas experiencias de su probidad y desinterés; por cuyos motivos me parece que el citado D. Antonio de la Torre, es acreedor de justicia, á que se le libren los quatro mil pesos que solicita, ó aquella cantidad que sea del Real agrado. Dios guarde à V. E. muchos años como deseo. Madrid, 5. de Octubre, de 1788.—Excmo. Sr.—Juan Francisco Gutierrez de Piñeres.—Excmo. Sr. D. Antonio Valdes.



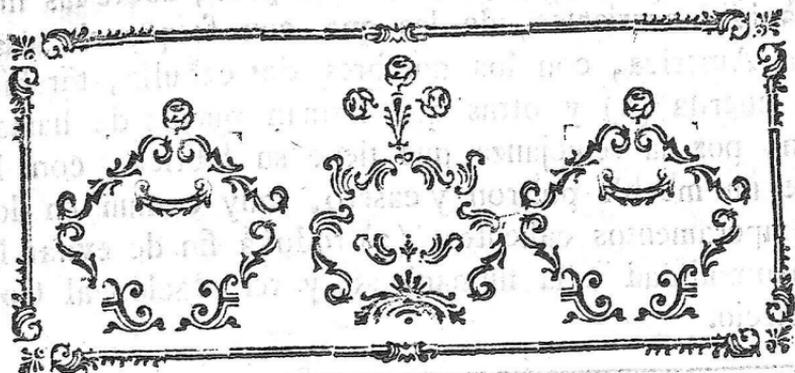
*COPIA DEL DECRETO QUE POR EL
MINISTERIO DE INDIAS, SE PASÓ
AL DE LA GUERRA.*

Excmo. Sr. = D. Antonio de la Torre, Teniente Coronel agregado á la Plaza de Zamora, que ha servido al Rey 36. años en la carrera Militar, y los 14. en America, encargado de varias y graves comisiones que se fiaron á su cuidado y desempeñò, á satisfaccion de sus Gefes, segun resulta de los informes y documentos que paran en esta Secretaria de Indias, de mi cargo, solicita se le destine en España, á empleo correspondiente á su mérito, para salir de los ahogos y empeños que ha contraido en aquellos encargos á cuyo fin ha presentado el adjunto memorial que pasó á V. E. para que se sirva hacerlo presente á S. M. oportunamente, y que atienda á este interesado segun fuere de su Real agrado. = Dios guarde á V. E. muchos años, Aranjuez, 3. de Mayo de 1788. = Antonio Valdes = Excmo. Sr. D. Geronimo Caballero.

Igual decreto se pasó en 11. de Septiembre del mismo año, al ministerio de Hacienda.

En 21. de Junio de 93. se pasó por el ministerio de la Guerra, otro igual al de Gracia y Justicia de España.

Y últimamente, en Diciembre del mismo año, se pasó otro con todos los antecedentes de su expediente al de Gracia y Justicia de Indias, de donde con Real Orden de S. M. debe pasar al supremo Consejo y Camara, de aquellos dominios,



Generalmente está admitida como una de las máximas interesantes al Estado, el aumentar la población, el facilitar comunicación, correspondencia, tráfico interior y exterior, por agua y tierra, con las demás Provincias ò Reynos; el fomentar la Agricultura, la industria y la minerología, que son verdaderamente los principios sobre que se establece la riqueza, la opulencia y la felicidad de los Reynos: para conseguir estas proporciones, continuamente se emprenden arbitrios, ya allanando con exésivos costos, las mas excabrosas y elevadas montañas, para dirigir, con ahorro de retardaciones, los caminos, ya levantando arrecifes ò calzadas, en las tierras bajas ò anegadizas, ya en construir puentes en los caudalosos rios, y donde estas no pueden hacerse ni poner barcas ni balsas, (i) ha inventado la industria

(i) Balsas se hacen de una porcion de haces de juncos ò espadañas, que amarrados unos à otros con bastante union forman una plancha capaz de sobre nadar con mucho peso,

4
varios medios para proporcionar paso, sobre las mas rápidas corrientes, de las que con frecuencia usan en America, con los nombres de cabulla, tarabita ó cuerda (2) y otras que llaman puente de hamaca, por la semejanza que tiene su fabrica, con la de un mueble poltron y casero, muy comun en los temperamentos calientes, (3) todo à fin de evitar la incomodidad à la humanidad, y retardacion al Comercio.

y de estas se sirven para atravesar los rios, asi los pasajeros, como sus bestias y equipages; tambien las suelen hacer amarrando porcion de troncos de una madera liviana, de que suelen abundar las orillas de aquellos rios.

(2) Tarabita, es una cuerda gruesa, compuesta de diez ó mas tiras de cuero, la que amarrada de una orilla à otra, de los rios de mas caudalosos raudales, à dos arboles, con un gancho, cuelgan de ella una especie de cesto de cuero en el que entra el pasajero, y tirando de el por otra cuerda le llevan con velocidad à la orilla opuesta, y del mismo modo pasan las cargas, equipages y las bestias aseguradas con dos cinchas, por lo mucho que las primerizas patalean viendose en el ayre, que las que se han acostumbrado pasan sin moverse con mucha serenidad.

(3) Las puentes de hamaca son hechas de ciertos mimbres que llaman bejuco, estos enlazados à modo de red, y pendientes de dos cuerdas paralelas del mismo material, tendidas de la una vanda à la otra del rio, forman una galería en el ayre, y ofrece à la vista, el aspecto de una grande hamaca colgada encima del agua: como son muy anchas las mallas de aquella red, se tienden por ella algunas cañas rajadas ò cortezas de arboles; bien se hecha de ver que debe arquearse mucho toda la màquina por su propio peso y mucho mas quando cargada; y que llegando el que pasa à la mitad de su carrera, especialmente quando hay vien-

Con este mismo fin y facilitar los transportes por agua, se han consumido crecidos caudales, en las excavaciones de los canales, diques, minas y esclusas que se han abierto, y por este medio se han conseguido las crecidas ventajas, en las comodidades y conduccion de los frutos y efectos que se introducen y extraen, asi para el consumo interior, como para el exterior y dispendio de ellos en otras partes, dando salida á los que se pierden por sobrantes, moviendo la aplicacion á la industria, al trabajo y á sembrar y cultivar otros que por falta de consumo estában abandonados, por que siendo los frutos y efectos varios se consumen y extraen mas, y repitiendose las negociaciones resulta la riqueza, la opulencia y la felicidad de los Reynos.

Por gozar de estas ventajas, son considerables las sumas que se han gastado en nuestra peninsula, ya en proporcionar colonos de Reynos extraños, para poblar las montañas de Sierramorena, donde además de los esparcidos por los campos, se fundaron entre otras poblaciones la Carlota, Lusiana y Carolina, los que al mismo tiempo que pueblan y cultivan con crecidas utilidades aquéllos dilatados desiertos (antes abandonados al solo pastoreo de tal

to, se halla expuesto á unos balances grandes, por donde se puede juzgar que puentes de esta hechura y tal vez de 60. y mas varas de largo, no convidan al pasagero á la primera vista, sin embargo los Indios poco animosos por su naturaleza pasan por ella corriendo y cargados, y se viendo suspenderse al reciénvenido que luego se avergüenza de mostrar menos resolucion que ellos,

qual ganado, siendo abrigo de bandoleros) proporcionan mas comodidad, y menos sustos, à los pasajeros, quienes consumen y extraen los frutos ganados y producciones sobrantes.

No ha sido menos lo que se ha gastado en allanar poner corrientes y transitables los caminos que se han dirigido por los Puertos y asperas Montañas, de la misma Sierra Morena, Guadarrama, Orduña, Fonsebadon, la Fuenfria y otros parajes, hasta los Puertos de mar y Ciudades mas principales del Reyno.

Y tambien en proporcionar la comunicacion y transportes por agua, por medio de los canales que se están abriendo, en Campos, en Manzanares, en Murcia, y en poner corriente la navegacion del rio Ebro, acreditandose con el dispendio de tantos caudales, las conocidas utilidades que resultan al resiproco Comercio, haciendo por agua los transportes.

En varias partes de los dominios de America, fijò su domicilio, la delinqüente pereza, por que seducidos aquellos habitadores de la prodigiosa prodigalidad con que aquellos suelos corresponden liberátes en abundantes producciones y repetidas cosechas, se dejaron dominar de la desidia, y se mira no sin dolor, intacta la mayor parte de sus campos, y propagada en ellos la mas deplorable y funesta pobreza, por lo que se encuentran muchas Provincias que cultivadas por sus habitadores, si se pusieran en sociedad, serian infinitas las ventajas del Comercio, reduciendoles à poblacion, se estimularian al fomento de la Agricultura, crias de ganados y manufacturas, aprovechandose de las inexplicables proporciones que

se encuentran por cada uno de dichos ramos, pero aun que con este mismo fin, desde los principios de la conquista se publicaron en las leyes de Indias, varios premios (4) y despues de haber consumido considerables caudales la Real Hacienda y de haber usado de otros distintos arbitrios, y entre ellos el de beneficiar algunos titulos de Castilla (5) para que

(4) Por la ley 23. tit. 3. lib. 4. de Indias, se ofrece á los Adelantados ó Cabos principales que tomen asiento de descubrir ó poblar, que habiendo cumplido bien sus jornadas S. M. le hace titulo de Castilla y Vasallos con perpetuidad. Por la siguiente, se le concede mayorazgarlo, y otras varias gracias por la ley 6. tit. 5. y la ley 7. tit. 7. de dicho libro.

(5) El Sr. D. Felipe V., por Real Cedula de 1739. hizo merced de 6. titulos de Castilla, para beneficiar en 204. pesos fuertes cada uno, y con su producto se hiciesen poblaciones en el Reyno de Chile, en territorios poseidos pacificamente por los Españoles.

Estos titulos recayeron, en D. Francisco Garcia Huydobro, que tomó la denominacion de Marquès de Casa Real.

En D. Ventura Laredo, que tomó la de Conde de S. Xavier.

En D. Nicolas Aguirre, que tomó la de Marquès de Monte Pio.

En D. Juan Alcalde, que tomó la de Conde de Quinta Alegre.

En D. Manuel de Toro, que tomó la de Conde de la Conquista.

Y el otro se benefició en Lima.

Por los años de 1748. el Teniente General D. Domingo Ortiz de Rosas, con dicho caudal y el del ramo de poblaciones de aquel Reyno, fundó nueve poblaciones.

Provincias.

Familias.

Itat a.,.,.	{	La del nombre de Jesus de Colemú. con	23.
		La del nombre de Maria de Quilué. con	27.

con su producto se fundasen poblaciones, es muy corto el número, de las que se consiguieron, respecto de las que se podrian fundar con crecidos vecindarios, por las muchas dificultades y embarazos que se encuèrran para hacerles desistir de la inveterada costumbre à que se familiarizaron, llevados de dichos atractivos y de los de vivir por si, separados de la Sociedad, con solas sus familias, y de quien pueda contener sus exèsos, otros por distintos acaecimien-

Maule. . .	{	La de S. Joseph de Bella Vista,	
		alias, Curicó.	con 100.
Malapilla. . .	{	La de Sta. Barbara de Casa Blanca.	con 11.
		La de S. Joseph de Logroño. . .	con 80.
Quillota. . .	{	La de Sto. Domingo de Rosas. .	con 100.
		La de Sta. Ana de Bribiesca. . .	con 100.
Huasco. . .	{	La de S. Rafael de Rosas. . . .	con 22.
		Y la Isla de Juan Fernandez. . .	con 50.

513.

Por haber fundado dichas poblaciones el Sr. D. Fernando VI. hizo titulo de Castilla à dicho D. Domingo Ortiz de Rosas, que tomò la denominacion de Conde de Poblaciones.

A D. Tomás Pobeá, por haber establecido 6. Misiones, siendo Gobernador de Chile, se le concediò la merced de título de Marquès de Cañada Hermosa.

Al Marquès de Villa Rica, se le concediò esta merced, por haber cedido una mina al Rey, y 38. pesos anuales en las Reales Cajas de Lima.

Otras varias concesiones podia exponer de varios titulos que se han beneficiado para el mismo fin.

tos que les proporcionaron mayor libertad y las comodidades que apetecian, con la abundancia de frutos, que aun que silvestres, son de bastante alimento y sabrosos al paladar, (sacando de algunos varias bebidas con que se suelen embriagar) la misma abundancia gozan de carnes de pelo, cerda y pluma, y de pesca de agua dulce y salada, por que verdaderamente se ve que la naturaleza, se ha esmerado con mas prodigalidad en toda especie de producciones, en aquellos terrenos.

Contribuyendo tambien por su parte, á sostener tanta desidia, lo ardiente de aquellos temperamentos en donde con el sumo calor, se entorpecen los cuerpos, desmayan las fuerzas y se desecha por molesto qualquiera abrigo, y como la soledad ofrece menos rubor y mas desahogo, asi hombres como mugeres, no acostumbran á cubrir mas de sus cuerpos que aquellas partes que de justicia y necesidad pide la racionalidad, y solo conservan un escaso adorno de ropas ligeras y las muy precisas para sus concurrencias, que por lo comun son en los vundes ó vayles, á que se inclinan con desmaciado exésos, y mucho mas á la embriaguez, de donde les provienen otros mayores, por que enfurecidos con los licores de que usan en sus bebidas, resultan con frecuencia funestas consecuencias, y por huir del castigo se ocultan mas en los montes llevandose sus familias.

La Provincia de Cartagena, que es la principal del nuevo Reyno de Granada, y la puerta por donde se introduce y comunica el Comercio á todas las demás, y parte de las del Perú, que abraza la con-

siderable porcion de terreno de mas de doscientas y cinquenta leguas, de los mas fertiles y abundantes, en especiales producciones, que por la ramazon de sus rios, cienagas y caños, la hace traficable por agua, cuyas bellas proporciones con las inagotables tierras de lavor y sabanas, para pastoréos de ganados, debia de ser el objeto de la mayor atencion, padeci6 de este achaque desde la conquista, á causa de la mucha dispersion de sus habitadores que se fué propagando de generacion en generacion, viviendo en el mayor abandono, privados voluntariamente de los inestimables auxilios de la Sociedad, y de los muchos adelantamientos que les proporcionaban aquellos terrenos para su mayor comodidad, y aunque tenian varias Parroquias, con Parrocos que los administrasen, como los feligreses vivian á distancia de seis, ocho y diez leguas separados de ellas, con dificultad lograban algunos del Pasto espirital, y muchas aunque eran Madres de dos 6 tres hijos, no volvieron á la Iglesia desde que se bautizaron: detestable desidia que reconocen (despues que en parte se les hizo abjurar el pernicioso libertinage, cuya exécrable practica habia hecho á varios casi desmentir la racionalidad que gozan, gozando de la suavidad de la ley) despues de haberlos reducido á poblaciones y extimulados á la agricultura, crias de ganados, industria y comercio que abrazaron gustosos, por las muchas utilidades que por estos medios fueron adquiriendo.

Esta empresa que aunque premeditada desde el siglo anterior, á pesar de las Reales Ordenes y de los

beneficios que el estado debía prometerse; las muchas dificultades, embarazos y oposiciones que se presentaban por qualquiera medio que se intentase, así por parte de los que se debían reunir, como por la de otros muchos que para sus intereses particulares no les convenia, fue la causa de no haberse puesto en execucion, contribuyendo tambien el escarmiento de los muchos centenares de miles pesos que se han consumido en qualquiera pequeña poblacion, de las que se han fundado en aquellos dominios, de que hay infinitos exemplares, y ninguno se encontrará de que sin el mas leve costo de la Real Hacienda, ni mas auxilio que el de su patrimonio y moderado sueldo, se haya emprendido [y verificado una comision de esta naturaleza, por que habiendo desempeñado desde el año de 53. que empecé à servir à S. M. en España, y desde el 72. que pasé à America, varios encargos que se pusieron á mi cuidado con la integridad, desinterés y acierto que es notorio, y en vista del amor al Rey y á la Patria, zelo y teson con que procedía, movió al Gobernador de Cartagena, á intentar la reduccion de las muchas almas que vivian dispersas y arrocheladas por los montes de aquellas inmediaciones, para lo que me pasó la siguiente orden.

Cartagena 12. de Agosto, de 1774.—En atención á que la dispersion del vecindario que ocupa el terreno de la Isla de Varu, repartido en varias haciendas ó estancias y rancherías, priva de toda proporcion á la Sociedad de aquellos habitantes que carecen de Pasto espiritual y ad-

» ministracion de justicia, viviendo ignorantes de la
 » Doctrina y encenagados en los vicios, sin respeto
 » á sus superiores, dando la soledad ocasion à que
 » se oculten los introductores del trato ilícito, abri-
 » gados de los mismos vecinos y siendo convenient-
 » te remediar los daños expuestos, y à la seguridad
 » de aquellas tierras, en tiempo de guerra congre-
 » garlos, cuyo asunto requiere inspeccion reflexio-
 » nada: pasará el Teniente D. Antonio de la Torre,
 » Ayudante de las Milicias de Pardos de esta Pla-
 » za, á la citada Isla, y en ella reconociendo pri-
 » mero su vecindario y situaciones donde se hallan,
 » y calidades de la tierra, exâminará qual sea mas
 » aproposito para la congregacion de dichos veci-
 » nos en un lugar, teniendo presentes las labranzas
 » y frutales, proporcion de pesqueria, aguadas y
 » demás que corresponda á la subsistencia en paz y
 » en guerra, en consideracion al descubierto en que
 » se halla dicho terreno. — Juan Pimenta.»

Con dicha orden y con el auxilio de Dios, de
 Maria Santísima del Carmen, del Sr. S. Joseph y de
 Sta. Teresa de Jesus, protectores de todas mis ex-
 pediciones, y en lo humano, con solo el auxilio del
 moderado sueldo de mi empleo, y el de un criado,
 emprendí dicha comision, con el conocimiento de las
 muchas oposiciones y embarazos que tenia que supe-
 rar, pues hasta entonces como llevo dicho, se miró
 como temeridad intentarla, pero la experiencia ha
 manifestado que el verdadero amor á la Religion, al
 Rey, à la Patria, el teson, prudencia, desinteres y
 la integridad, son los verdaderos exes del acierto; que

habiendo acreditado con el que reuni en poblacion formal, todos los dispersos que habitaban dicha Isla, en el espacio de siete leguas que tiene de larga, los Excmos. SSres. Virreyes D. Manuel Guirior, D. Manuel Antonio de Flores, y sus sucesores ampliaron dichas ordenes, para reunir en poblaciones á todos los demás, no solo de aquella dilatada Provincia, sino tambien de las inmediatas, dexando à mi arbitrio, como que tendria la cosa presente, la eleccion de los parages, donde convendria habrir caminos y fundar las poblaciones, con las mayores ventajas y comodidades de los que se habian de establecer en ellas, y de los que transitasen por aquellos sitios, siendo aquel temperamento tan sumamente cálido y humedo, y por lo mismo tanta su fragosidad y expesura de arboles, que son muy pocos los terrenos que carecen de corpulentos vegetales enlazados con una infinidad de arbustos que le hacen intransitable en tales terminos, que para conservar los caminos precisa limpiarlos, de la mucha maleza que brotan, dos véces al año, en los tiempos que empiezan y acaban las llubias, por lo que no se encuentran mas terrenos descampados en toda la Provincia, que en las inmediaciones de las poblaciones, en las sabanas, cienegas, de los rios, caños y torrentes.

Esta calidad de temperamento y su fragosidad, causan las infinitas castas de mosquitos, garrapatas, hormigas, culebras y otras muchas plagas tan nocivas y perjudicales, como lo experimentan con demasiado peligro è incomodidades quantos transitan por aquellos caminos, siendo, si cabe, mayor la abundan-

cia de todas estas plagas en los parages anegadizos, y á orillas de los ríos, caños y cienagas, donde son inútiles quantas precauciones se buscan para libertarse de ellas.

Este es un breve bosquejo de la calidad del terreno, que fue el teatro de estas expediciones á que se debe añadir la frecuencia de las horrorosas tempestades de aguaceros, huracanes, rayos y centellas, que siempre causan bastante estrago, y desde fin de Mayo hasta fines de Noviembre (que es el tiempo en que por causa de las lluvias con impropiedad llaman invierno) se alcanzan unas á otras.

En estos terrenos tan montuosos, abrí infinitos caminos para dar comunicacion de unas poblaciones á otras, por que antes con la dispersion y abandono con que vivian, no tenían ninguno comun ni conocido, y solo usaban de algunas sendas y estrechas veredas (por donde con dificultad podian caminar á caballo) las que desde las rancherías donde habitaban, dirigian á aquella parte que mas frecuentaban, siguiendo los mas distantes de unas rancherías á otras con dilatados rodeos para salir á sus Parroquias, de las que vivian separados muchas leguas, estos eran los que solian algun dia de fiesta asistir á Misa, siendo los mas, los que dexaban de cumplir con la Iglesia, burlandose al abrigo de aquellos montes y asperezas con la dispersion de quantas providencias se procuraron tomar, para evitar la defraudacion de la Real Hacienda, que con desvergüenza lo hacian por quantos medios encontraban.

A fuerza de tiempo, paciencia, constancia è inte-

gritud y muchos trabajos, conseguí hacer el padron de 412133. almas, de reunir las en 43. poblaciones que fundé, aumentando 22. Parroquias á aquel Obispado, en los parages mas proporcionados, con todas las precisas comodidades para su subsistencia y para conseguirlo, no omití las mas excesivas fatigas haciendo transitables varias montañas y algunas por espacio de mas de treinta leguas, las que hasta entonces se tubieron (por su mucha fragosidad y espesura de arboles, arbustos, brozas y precipicios) por intrasitables, arrojandome á vencer quantas dificultades se presentaban, asi por los dificiles pasos de dichas montañas, irregulares pisos y anegadizos de otros terrenos, como de los que por sus fines particulares aborrecian la Sociedad, haciendo construir puentes y balsas, para evitar las retardaciones á los transeuntes, proporcionandoles la mayor comodidad en sus trasportes.

Para el establecimiento de dichas poblaciones, saqué la mayor parte, á costa de inmensos trabajos, de los habitantes de la misma provincia, descendientes de los desertores de tropa y marinería, de los muchos polizones, que sin licencia ni acomodo pasaron á aquellos dominios, de los negros, esclavos y esclavas cimarronas ó profugas de sus amos y de otros que habiendo hecho algunas muertes ó cometido otros delitos, buscaron el abrigo de sus exesos en las dispersiones para libertarse, unos del castigo y otros de la servidumbre, habiendo entre ellos muchos Indios è Indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas, propagaron una infinidad de castas, dificiles

de averiguar, las que habiendose exparcido en lo mas fragoso y oculto de los montes y cienagas, en reducidas rancherías, no atendieron á cuidar de sus adelantamientos, ni á cubrir sus cuerpos, contribuyendo á esto lo ardiente de aquel temperamento, y asi vivian con el mayor abandono, desidia y poltronería, entregados á la embriaguez y otros vicios, propios de una vida libre, careciendo los mas del Pasto espiritual, los que establecidos ahora en sus feligresías y nuevas poblaciones, reconocen gustosos el sumo beneficio que han conseguido, y con emulacion procuran adelantar en los trabajos que ofrecen aquellos parages, estimulandose unos á otros, en el cultivo de la agricultura, por la buena proporcion de tierras para las labranzas. Estas las hacen derribando la porcion de montes que necesitan, y quemando despues aquellas maderas, en el primer aguacero hacen sus siembras, repitiendolo tres veces al año, con varios frutos, como son plantanos, maiz, arroz, frixoles, uñames, calabaza, ñame, yuca, patillas, melones, papayas, caña dulce y toda especie de hortalizas, que antes pocas conocian ni usaban, adelantando mucho las crias de ganados de asta, cerda y caballar, en que se reconoció muy en breve los efectos de la Sociedad y sus ventajas, habiendo conseguido el imponerlos en la Doctrina Christiana, y en los actos de Religion, que los mas ignoraban (encontrandose varios adultos que carecian del Sacramento del Bautismo) y en que reconociesen como reconocen el verdadero dominio y vasallage á S. M.

Procuré que las nuevas colonas se instruyesen en trabajar las manufacturas de varias producciones y en particular en la de algodón, que desde muy al principio se reconocieron rápidos progresos, por el cuidado que tuve de enseñarlas á usar de él, en varios tejidos de lienzos y mantelerías, y el de distintos colores, en amacas, rengues, ruanas, corazas, cingulos, ceñidores, faxas, ligas &c. y con la ahuja en redecillas, encajes, vuelos, vueltas, guantes, y otros juguetes de labor, que con la mayor delicadeza trabajan, adelantandose en estas labores las de las poblaciones de la Montaña de Maria, y tambien en las de otras varias producciones de hebra, como son figue, moriche, (a) pita, palma, majagua &c. con lo que à emulacion unas de otras, no solo han desterrado la ociosidad y su desnudez, sino que procuran aumentar los medios de adquirir los mas sobresalientes atavios, para presentarse en sus concurrencias.

Con este exemplar se fué propagando la aplicacion al trabajo á las Colonas de las demás poblaciones, y unas y otras, hacen abundar sus casas, de aves y animales caseros, y en particular se esmeran en las crias del de cerda, del que sacan mayor beneficio y muchísima utilidad, por el que dispenden para proveer la plaza de Cartagena, y las minas de

(a) Moriche, es una palma que encierra en sí quanto necesita el hombre para pasar la vida, como se vé en los Gentiles Guaraunos, y otros que de ella se aptohechan hasta en las fabricas de sus poblaciones y casas, despues de haberlas sacado la sustancia para comer, beber y vestirse à su modo,

oro, de Carcères, Zarazga Loba, Soledad, Ayapel, y en el mucho consumo de las de Antioquia, Citara, Chocó, y el de otras provincias, despues que por tierra y agua se abrió comunicacion á ellas, y tambien para otras muchas minas que nuevamente se han descubierto por el crecido dispendio y difícil proporcion que antes tenían para sus transportes, el de negros y demás útiles tan precisos para aquellos bastos trabajos; con la navegacion de tantos caños, cienagas y torrentes, son infinitamente menos costosos los fletes à causa de no ser tanta la demòra y dilacion, como la que sufrían por otras vias, así por lo intransitable de aquellos destemplados temperamentos y asperos caminos llenos de precipicios por los muchos voladores, despañaderos y barrancos, de una profundidad inmensa, horrorizando la vista al transitar por los páramos, (6) los muchos esqueletos de los que se quedaron helados, y la mayor parte son de los negros que se conducian para el beneficio de las minas, sin que jamás hubiese pasado por varias partes de aquel camino ningún animal de carga, por lo que precisaba à los Gobernadores, y otros que querian alguna comodidad, á viajar á espaldas de los indios, y à usar por necesidad de estos racionales bagajes, lo que causaba excesiva retardacion y costos en aquellos viajes con gravísimos perjuicios del comercio y de la Real Hacienda, lo que se ha

Se dá nombre de Páramos, à las montañas más elevadas del temperamento sumamente frío, en donde muchos hombres y animales suelen quedar helados, y en el Reyno del Perú, llaman Punas.

evitado con los descubrimientos de dichos nuevos caminos, que abrí, caños, cienagas y rios que puse navegables, siendo al presente mucho mas breves y menos costoso los trasportes por agua y tierra.

Todas las situaciones en donde se colocaron las poblaciones, además de las ventajas de que logran sus vecinos juntamente con las comodidades, tienen la de mucha porcion de tierras que se les repartió para sus labranzas y pastoreo de ganados, y como las mas estaban desiertas è intransitables, es suma su fertilidad en las repetidas cosechas que logran al año, de los frutos que siembran, y de los que produce por sí la naturaleza, en guaimanos, algarrobos, cocos, corosos, menbrillo, distintos y útiles balsamos, dividives, mangles, palos para varios tintes, sangre de drago, añil, malva, fique, pita, majagua, colmenas y otros infinitos generos asi frutales como medicinales, y para obrages de adornos de casas y construccion de embarcaciones mayores y menores, encontrandose muchísimos de tal robustez, en particular de los que llaman bongos, que aserrado uno de ellos por medio de arriba abajo, se fabrican dos embarcaciones à las que dan el nombre de bote, canoas è champanes, con el buque capaz de conducir quatrocientos è mas quintales de carga, sin incluir los pasajeros y tripulaciones, siendo la de los champanes (aunque no llevan tanta carga y sí de mayor comodidad, por ser distinta su construccion, y solo para navegar por los rios) de diez y ocho à veinte y veinte y quatro hombres, sin los pasajeros, que algunas vezes suelen llegar de doce á diez y seis è á mas.

Como fué el principal objeto que se tuvo presente para el establecimiento de dichas poblaciones, además de proporcionar à sus vecinos quantas comodidades fueran posibles para sus adelantamientos, reduciendoles à vida civil, y el de facilitar à los transeuntes todos los alivios necesarios, se procurò que desde las inmediaciones de la Plaza de Cartagena lo consiguiesen, asi los que navegaban con sus frutos, como los que viajan por tierra, y para ello à dos leguas de dicha Plaza, se fundó la nueva poblacion de Ternera, en donde los entrantes y salientes suelen nocturnar à causa de que siendo cerrada dicha Plaza, ò no pueden llegar à ella ó salir à las horas que les acomoda para emprender sus viages. En esta, se establecieron cincuenta vecinos, con doscientas y treinta almas; los que por estar acostumbrados à la mayor libertad y abandono, al principio costó bastante reducirles al trabajo, y mucho mas à las mugeres, que jamás habian exercitado alguno; pero la sociedad y persuasion, con la emulacion de no ser menos que otras, las ha ido estimulando à la aplicacion de exercer algunos bastos obrages, y criar algun ganado de cerda y varias especies de aves domesticas que dispenden con utilidad en Cartagena, y en la misma poblacion à los pasajeros, siendo el mas comun exercicio de dichos vecinos la fabrica de carbon, con el que abastecen dicha Plaza, y el cultivo de sus labranzas. En esta poblacion se dividen dos caminos, el de la izquierda da transito por el puente que se hizo en Arroyo de jormiga, al partido que llaman tierra adentro, y à distancia de mas

de siete leguas, en el propio terreno que habia ocupado un pueblo de Indios, que se extinguiò, se fundò la nueva poblacion de San Juan de Timiriguaco, reuniendo en ella sesenta vecinos, con doscientas cincuenta y ocho almas, los que dispersos è internados en aquellos montes, vivian antes con el mismo abandono que los demás dispersos de la Provincia: siendo muy conveniente esta poblacion en aquel parage, asi por que gozan del pasto espiritual, como por el descanso y alivio que encuentran los pasajeros quando viajan por la aspereza de aquellos bosques y montañas, utilizandose dichos vecinos de la fertilidad del terreno, asi en labranzas como en las demás producciones, con beneficio del Estado.

Desde Ternera, sigue el camino de la derécha, pasando por el pueblo de Naturales de Turbaco, y la puente de Arroyo cayman, á la nueva poblacion de Arjona, donde por lo comun nocturnan quantos viajantes suben al Reyno de Santa Fè y sus Provincias. Con este objeto se reunieron doscientos y cincuenta vecinos, con dos mil almas, los que esparcidos por aquellos bosques vivian à largas distancias de su Parroquia y del camino Real; causa de los muchos quebrantos que antes se padecian, asi en la escazes de viveres y alojamientos, como en el de bagages para seguir sus viages: estos vecinos y los de Timiriguaco, son los que logran despachar sus frutos con algunas mas ventajas, por que además de lo que dispenden en las mismas poblaciones con los transeuntes, lo sobrante de maices, arroces, frixoles, carnes saladas y otras menestras, por la proporcion

de que saliendo à la noche desde sus pueblos, amanecen à las puertas de Cartagena, y despues de haberlos despachado, se vuelven à dormir à sus casas la noche siguiente, con lo que consiguen darle mayor estimacion, por que nunca lo hacen sin que conozcan que hay alguna escasez en la Plaza.

Como à unas dos leguas de Arjona, se dividen dos caminos, el de la izquierda sigue por Maates à Barranca, puerto principal del rio de la Magdalena, en donde se embarcan para subir por él à todas las Provincias interiores del Reyno. El de la derecha sigue por Gambote, à embalsar en el caño de Dique, transito preciso à las nuevas poblaciones del nuevo partido de la montaña de Maria, de las sabanas de Tolú, San Benito Abad y rio del Sinú.

Volviendo à la plaza de Cartagena, en la extremidad de su Bahía, como à unas tres leguas de ella, se encuentra el caño de Pasacaballos, por donde forzosamente han de entrar todos los víveres que se conducen por agua, para el abasto de dicha plaza, de las haciendas de las costas de Quiliten y rio del Sinú. En la entrada de dicho caño, se fundó la nueva poblacion de Pasacaballos, con setenta y dos vecinos, que componen doscientas ochenta y ocho almas, las que sirven asi para el resguardo, en algun modo, de la Bahía, como para la comodidad de los navegantes, en donde en tiempo de brizas, les precisa nocturnar à esperar que calme el viento para seguir su viage, motivo por que en aquella poblacion se ha establecido un destacamento de tropa, que debe auxiliar los dependientes de Ren-

tas, y contener qualquier exceso de las tripulaciones, de las frecuentes embarcaciones que á él llegan cargadas de bastimentos, por ser como llevo dicho, el paso preciso para la entrada y salida á la mar y á la bahía, de las embarcaciones pequeñas.

Dicho caño sigue cosa de una legua con muchas vueltas y revueltas muy cerrado de manglares, entre la costa y anegadizos de tierra Firme y la isla de Varú: á la salida de él y en dicha isla, se fundó la nueva poblacion de Santa Ana, que fue la primera, y la que estimuló á seguir fundando las demás, en donde se establecieron todas las familias que estaban dispersas como he dicho, en el espacio de siete leguas que tiene de larga, que componian ciento diez y nueve vecinos, con seiscientas y quarenta almas, habiendo conseguido por este medio, evitar el trato ilícito con los estrangeros que lo frequentaban, por la punta de dicha isla, y el perjuicio que causaban en las haciendas de varios particulares. Cerca de la poblacion hay dos salinas de que se proveen y venden la sobrante, y un manantial de agua dulce muy copioso, y el unico que se encuentra en toda ella, del que les precisaba proveerse, y tambien las muchas embarcaciones pasageras, que llegan á aquel parage con este fin y el de tomar algunas bogas para seguir sus viages. Dichos vecinos se ocupan en hacer sus labranzas, que son las precisas para su subsistencia, por no permitir el terreno mas fruto que la yuca, ñames, patillas y algunos plátanos, ocupando el demás tiempo en hacer abundancia de cazabe y de cal, de que proveen

á Cartagena, exercitandose tambien asi hombres como mugéres en el uso de la pesca, y gozan ahora del pasto espiritual.

Atravesando el Placer del Estero, que asi llaman á la ensenada que se forma en aquel recodo del mar, con suficiente fondo para embarcaciones grandes, y de travesia, como unas tres leguas, se entra por las bocas del canal de Matunilla, que se estrecha entre la tierra firme y la infinidad de Manglares, y anegadizos de las cienagas de Matuna, que es á lo que llaman el Caño del Dique. Dicho caño sigue á encontrarse con el rio de la Magdalena, de quien en tiempo de crecientes recibe porcion de agua, y le hace navegable por aquella parte, hasta encontrarse con el agua del mar; por él se conducen en embarcaciones pequeñas todas las cargas y efectos que de Europa y Cartagena, se llevan al Reyno de Santa Fè, siguiendo por dicho rio. A las orillas de este caño y las de la cienaga grande, que es de agua salada, se fundó la nueva poblacion de San Joseph de Rocha, con ciento y veinte familias, que componian seiscientas y treinta almas, las que saquè de lo mas intrincado de las cienagas, manglares y anegadizos, á larga distancia de tierra Firme, y por consiguiente de la Parroquia que debia administrarles, de cuyo trabajo escusaban á su Párroco, asi por no ser facil de encontrar el laberinto de caños y caminos, que debian de guiarlos, como que para ellos lo mismo era morir sin Sacramentos, que recibirlos, asi por las pocas luces que tenian de la Religion, como por lo habituados que estaban, en

particular las mugeres à vivir entre aquellos espesísimos Manglares, con la intolerable molestia de sufrir una infinidad de mosquitos, jejenes, rodadores, niguas, coyas y otras plagas tan perjudiciales como molestosas, ni pisar mas tierra que la que ocupaban sus pequeñas chozas y llevaban de otras partes: en este remedo del infierno, vivian en el mayor libertinage, sin mas alimentos que el de algunos plantanos y la pesca que cogian; y como en aquellas ciénagas se acopia toda la que se consume en la plaza de Cartagena y en otras poblaciones, durante la quaresma y el cumplimiento de Iglesia, eran infinitos los hombres y mugeres de desarreglada conciencia, que con el fin de que ausentes de sus Parroquias, no se les notase esta falta de religion, acudían à aquellos parages, y como la escasez de terreno los obligaba à nocturnar en las pequeñas embarcaciones de que usaban, de esta mezcla tan desconcertada y brutal entre los dos sexos, que llegó el caso de ertandarse à hijas, hermanas y cuñadas, se formaron unos parentescos tan enlazados que al Teologo mas consumado, le costaría trabajo aclararlos, de que encontré repetidos exemplares, y de otros exesos propios de una vida tan extragada: otros iguales se cometian en varias partes de la Provincia que fueron mucha causa del sumo trabajo y oposiciones que se encontraban para reducirlos à poblacion, y à que detestasen unos delitos tan exécrables. Establecidos los de la poblacion de S. Joseph de Rocha, cuidan del cultivo de aquellas tierras y alguna cria de aves y ganados de cerda, frecuentan la pesca asi para su consumo, como para el

de Cartagena, con total prohibicion de llevar consigo, ni consentir en aquellas Cienagas muger alguna, y con la obligacion de asistir á Misa, todos los dias de precepto, mortificando al que cometia esta falta, que al principio hubo algunas de que luego se enmendaron, estimuládos de otros vecinos menos estragados, que con ese fin se llevaron de otras partes y de la mortificacion que se les aplicaba, con lo que se consiguió pareciesen mas devotos y de mucha utilidad al Erario y al Estado. En dicha Poblacion, encuentran los que navegan por aquel caño, el alivio de bastimentos y de remudar bogas, si los necesitan para continuar sus viages.

Siguiendo la Cienaga grande, (que es una laguna de agua del mar, como todas las que se forman entre aquellos manglares, y de travesia poco mas de una legua) se entra por el caño que aun que es el mismo del Dique, llaman del Toro, y á cosa de tres leguas se divide otro para las Cienagas de Maria. En su costa se hallan varios puertos, en donde embarcan los frutos de aquellas haciendas para conducirlos á Cartagena, y para recoger los dispersos de aquella parte: y de las mismas circunstancias de los que se reunieron en Rocha, se fundaron á proporcionadas distancias dos poblaciones, una con el nombre de San Joseph de Jolojolo, con ochenta vecinos que componian trescientas y sesenta almas, y otra con el de Sta. Rosa de Flamenco, con sesenta vecinos y trescientas y dos almas, por cuyo medio se consiguió desterrasen el libertinage y disolucion con que vivian, y con la comodidad de expender sus frutos en Cartagena, se aplican á la siembra de arroz, frixoles, ñame, yuca, de que hacen

el pan que llaman de Cazabe, y otros frutos, de que sacan bastante utilidad, y tambien se han contenido en el perjuicio que con sus robos, mientras vivieron en la dispersion, causaban en aquellas haciendas.

Seguendo el mismo caño del Dique, à la izquierda despues de atravesar varias Cienagas, y à distancia de unas tres leguas del que se separa para la Cienaga de Maria, se establecieron como unos veinte vecinos, en el parage que llaman Senserin ò Gambote, y corresponden à la feligresia de Arjona, que dista otras tres leguas, de un regular camino, y no permitiendo aquel terreno, por las freqüentes inundaciones del rio de la Magdalena, mas habitaciones, se omitió poner alli una poblacion.

Los propios de la Ciudad de Cartagena, tienen preeminencia de surtir de embarcaciones aquel parage para atravesar el caño del Dique, pagando el portazgo quantos pasajeros y ganados se conducen de las poblaciones de las Montañas de Maria, de las Sabanas de Tolú, S. Benito Abad, y muchas del rio del Simú, que no les acomoda, embarcarse por las muchas contingencias, descalabros y aberías que sufren en los animales de cerda.

Segue dicho caño del Dique, con suficiente agua hasta Maates, en todos tiempos y en el de crecientes, prosigue por S. Estanislao, hasta Barianca nueva, en el rio de la Magdalena, siendo muy molesto este viage desde que se sale de Cartagena, à causa del torbellino de mosquitos, jejenes, rodadores y otra infinidad de plagas é insectos y muchos animales venenosos que nõ permiten el menor descanso por

resguardos que se pongan, y lo mismo sucede en todos los parages anegadizos, como llevo dicho, asi en las orillas del mar, como en las de los rios de todas aquellas Provincias de temperamento caliente.

Quando se halla seca aquella parte del caño del Dique, desde Maates, á Barranca nueva, se descargan los generos y efectos en las bodegas ò almacenes de Maates (que estos y los de Barranca, son de los propios de la Ciudad de Cartagena) y por tierra se conducen con bastante quebranto, sin embargo de las puentes que se pusieron en todos los torrentes y arroyos, hasta Barranca vieja, donde los vuelven á embarcar para seguir sus viages por el rio de la Magdalena.

Los generos y efectos que se embalzan en el paso de Gambote ó Sinserin, se dividen alli segun los parages á que se dirigen: antes de fundar las Poblaciones, eran muy pocos los que transitaban por carecer de caminos y promediar la montaña de Maria, que se juzgó inaccesible, y asi á los que les precisaba pasar de aquella parte de la Provincia á Cartagena, no embarcandose en Tolú ó en otro puerto de aquella costa se veian obligados á sufrir un rodeo de muchos dias, y malísimos caminos, con muchos peligros en el paso de una infinidad de pequeños rios de que abundan aquellas laderas. Para evitar estos quebrantos y proporcionar mas comodidad al comercio interior y exterior, tomè la temeraria resolucion, que por tal se tuvo entonces, de abrir el nuevo camino que atraviesa la montaña de Maria, por espacio de mas de treinta leguas, con el fin de dar co-

municación á las Sabanas ó Praderas, que llaman de Tolú, que es la mejor porcion de terreno de la Provincia, para pastoreo de abundantísimos hatos de ganados de hasta, caballo y de cerda, que pasan de trescientas mil reses.

Con la maña y constancia, vencí los muchos horrores y dificultades que se encontraron, así por parte de los negros del Palenque de S. Basilio, como por la suma espesura de arboles y brozas que con dificultad se descubria la claridad del Sol, á que se agregaban las muchas barrancas, despeñaderos y anegadizos, y aprovechandome del respeto que hice me tubiesen los negros de dicho Palenque de S. Basilio, descendientes de otros que prófugos al abrigo de aquellas asperas montañas, defendieron su libertad á costa de las vidas que quitaron á muchos, y entre ellos varios de sus amos y dueños, que con repetidas expediciones intentaron reducirlos á su antigua esclavitud, los que consiguieron con estos atentados el capitular bajo de ciertas condiciones por medio del Ilustrísimo Casiani, se les consintiese establecer su Poblacion, en el parage en que al presente se hallan en la falda de dicha montaña de Maria, y á tres leguas del paso de Gambote, y entre otras condiciones, se les permitió el que habian de nombrar de entre ellos mismos un Capitan para que les mandase: el que no habia de vivir en su Poblacion ninguno que fuese de color blanco, á excepcion del Cura, tambien la de que no admitirian ni abrigarian en ella á ningun desertor ni esclavo, con otras varias que conservan y observan con mucha puntualidad.

Emprendí la abertura de un camino que facilitase la comunicacion de la Plaza de Cartagena, con dichas Sabanas de Tolú, y acompañado de veinte y quatro de estos Etiopes (dejando encargado al Capitan, la remesa de bastimentos) y sin otro auxilio que el de mi criado, que era un mulatito de catorce á quince años, me entré en dicha montaña, por la que caminé á pie y errante muchos dias, venciendo sus asperezas y precipicios, hasta que conseguí á fuerza de trabajos encontrar salida á la parte que deseaba, y despues de haber desechado los malos pasos, y enderezado el camino que abri de mas de treinta leguas, y tomando todas las precauciones convenientes, señalé á regulares distancias, los parages que premeditaba poblar, para que gozasen los Colonos que alli destinase de las mas ventajosas comodidades de aguas y terrenos para sus labranzas, trapiches, plantanares, cacaguales, algodones y otros frutos, como tambien de las especiales é infinitas producciones de que la naturaleza provee con abundancia aquellos suelos, asi en Guaimaros, Añiles, Cocos, Papáyas, Guamas, Guayabas, Nispéros, Curros, Membrillos, Chapapotes, Zapotes, Mameys, Caracolí, variedad de preciosos balsamos, palos de tintes y otra infinidad de vejetables de mucha utilidad, de que se hará mencion en la historia particular de dicha Provincia.

Conseguido este camino tan importante, despues de haber dado parte á mis Gefes (que solo esperaban alguna noticia funesta, por haber graduado de temeridad la resolucion de fiarme de dichos negros) volví por dicho camino á las Sabanas de Tolú, y

despues de haber reconocido la lamentable dispersion y abandono de la mayor parte de sus habitantes, recorriendo todas las cancheras en que estaban arrojados, con esta ventaja formé padrónes de todos ellos, destiné á cada uno de los parages que dexé señalados para fundar las poblaciones de la montaña de Maria, las familias que me pareció serían mas convenientes y útiles, poblando aquellos desiertos, antes abandonados y solo habitados de muchas manadas de puerco Sajinos (7) Morrocoys (8) Monos de varias especies, y de diversidad de animales silvestres, y entre ellos muchos Tigres, Gatos monteses y Leopardos, propocionandoles los tiempos mas oportunos asi para hacer sus labranzas, como para desmontar el terreno que debia ocupar cada poblacion; luego que recogieron los primeros frutos pasé (acompañado de dos granaderos del fixo de Cartagena, que conociendo lo expuesto que estaba, se me dieron entonces de auxilio) á delinearla, colocando la Iglesia en el terreno mas elevado, en medio de una manzana de ochenta varas en quadro: iguales dimensiones se dieron à todas las demás; separadas unas de otras catorce varas que tienen de ancho todas las calles,

(7) Puerco Sajino es un animal de cerda, montés, tan semejante al de su nombre, que solo se diferencia en tener el ombligo encima del lomo, y precisa para aprovechar sus carnes, arrancárselo luego que lo matan.

(8) Morrocoys, es una especie de Galapago, aunque mas grande y no tanto como la tortuga, que solo se cria en los montes y tierras, y por ser una especie de anfibio, se permite comer en los dias de abstinencia de carnes.

quedando la Iglesia frente á una plaza de ciento y ochenta varas en quadro, en el centro de la Poblacion, en las quatro esquinas de cada Manzana, se fabricò una casa, dando à cada una de solar quarenta varas en quadro, suficiente terreno entonces para cocinas, gallineros, caballerizas y chiqueros de puercos, las paredes asi exteriores como interiores, y division de solares, se hicieron de una infinidad de estacas de un vegetal que llaman Majagua ó palo de Nacer, por que clavado en la tierra en el mismo dia hecha raíces y á los dos ó tres brota retoños y hojas, y en breve tiempo crece con frondosa lozania, y asi habiendose hecho por su union y robustez, unas paredes impenetrables ofrece mucha hermosura y sombra á las calles, y de sus cortezas que arrancadas sin perjuicio de la planta, despues de beneficiarlas hasta ponerlas en hebra, hacen gruesas y delgadas cuerdas de que fabrican Hamacas, Chinchorros, Redes, Charcaras, Cavezadas, y otros varios obrages de que saean bastantes utilidades, y tambien la de impedir con la ramazon el que en caso de algun incendio se comuniquen el fuego de unas casas à otras, no obstante de ser construydas de materiales muy combustibles.

Todas las demás Poblaciones á exêpcion de las de las orillas de los rios, quedaron quadradas, y como todas las calles son iguales en las dimensiones de anchura y manzanas, suelen padecer algunas equivocaciones los forasteros y aun los mismos vecinos, ofreciendo para esta proporcion el ningun perjuicio que se causò á los vecinos mas proximos á sus antiguas Iglesias, por lo separado que vivian de ellas.

Se fundaron en la montaña de Maria, las poblaciones de S. Cayetano, con ochenta vecinos que componian trescientas y diez almas, la de S. Juan Nepomuceno, con ciento y veinte familias, con setecientas cinquenta y ocho almas, la de S. Jacinto, de ochenta y dos familias, con quatrocientas quarenta y siete almas, la de nuestra Señora del Carmen, de noventa familias con seiscientas noventa y quatro almas, S. Francisco de Asis, de setenta y ocho familias con quatrocientas quarenta y ocho almas, y para que estas poblaciones tuviesen comunicacion con el rio de la Magdalena, fundè entonces otra pequeña de solos diez y nueve vecinos, con setenta y tres almas, con el nombre de S. Agustin, de Playa blanca, que se situò al frente de la Villa de Tenerife, de la Provincia de Sta. Marta, y hice abrir camino desde cada una de ellas, para que acudiendo à proveerse de sal, que es el unico auxilio que necesitaban de fuera, les sirviese tambien de puerto para embarcar sus frutos, la que se aumentó despues con muchos mas vecinos.

Las familias para fundar estas poblaciones, se sacaron de los infinitos dispersos de la jurisdiccion de S. Benito Abad, los que despues de congregados y desembarazados de sus quehaceres y sementeras, y recogido sus abundantes cosechas, acudieron á fabricar y ornamentar sus Iglesias, con la mayor decencia, en lo que unas poblaciones con otras, tuvieron sus emulaciones, y asi contribuyeron gustosos á quanto fuè necesario, y celebran con la solemnidad que cabe, las fiestas de los Patronos y Titulares de ellas.

En estos cortos renglones queda demostrado las

erecidas ventajas que se han conseguido con el establecimiento de dichas poblaciones, y repartimientos de tantos caminos para su comunicacion, además del ingreso annual de mas de quarenta mil pesos, que tienen algunas de lo que las rinden sus producciones, ganados, aves y frutos, y manufacturas que benefician dentro y fuera de ellas, en lo que se aventaja la poblacion de S. Juan Nepomuceno, por la aplicacion de sus Colonos, verificandose la abundancia de viveres, de dichas poblaciones, con los muchos de que estuvo abastecida la plaza de Cartagena, durante la última guerra con la nacion Britanica, pues de los sobrantes se ofrecieron refrescos para alguna Esquadra ú otra parte que lo necesitase, que á no haber sido el auxilio del nuevo camino, poblaciones, y el de otros muchos caminos que se abrieron, caños y ciénagas, que se pusieron navegables, con la comunicacion de toda la Provincia, se hubiera padecido alguna escasez, como sucedió en las guerras anteriores.

Puesta corriente la comunicacion de este nuevo partido, con las jurisdicciones de las Villas de S. Benito Abad y Santiago de Tolú, y las demás poblaciones que estas comprehenden en las orillas del rio Sinú, para evitar retardaciones y rodeos, hice abrir desde la nueva poblacion de S. Francisco de Asis, por la montaña de Pichelin (donde nace un rio de este nombre, que desagua en el mar inmediato á la Villa de Tolú) un nuevo camino de algunas leguas, mas corto, dirigido á la de S. Joseph de Pilesta, alias Corozal, que fundé legua y media, distante de donde estuvo sesenta años la Iglesia antigua, acom-

pañada del Cura y de solo cinco vecinos, aun que eran mas de mil y ochocientos feligréses esparcidos, con gravísimos perjuicios del Estado, en mas de catorce leguas de terreno, por lo que parte de ellos se trasladaron á la montaña de Maria por las ventajas de esta situacion y proporcion de comodidades y utilidades que goza su vecindario.

Despues de construida la nueva Iglesia se trasladaron en procesion formal todas las Imagenes, Retablos, Campanas, Ornamentos y quanto la correspondia: en tiempo óportuno, con la misma formalidad los huesos de todos los difuntos que se habian enterrado desde que se fundo. En dicha poblacion reuni 473. vecinos que componian 3055. almas, que saqué de sus Cancheras distantes muchas leguas de su Parroquia en donde vivian con la mayor libertad como llevo dicho.

En esta poblacion, por ser el centro de las Jurisdicciones de Santiago de Tolú, S. Benito Abad. y nuevo partido de la Montaña de Maria, estabeci (despues de haber recojido 85. alambiques del poder de los Contrabandistas de los que usaban para sus clandestinas destilaciones) una Real Fabrica de Aguardientes por cuenta de S.M. para evitar fraudes y proveer á dichas Jurisdicciones, y á las Minas de Oro de Ayapel y Soledad &c, en la que se reconoció por su producto, el de la de Cartagena y Mompós, desde mui al principio, el aumento á la Real Hacienda de mas de 600. pesos fuertes anuales: à igual cantidad asciende el ingreso anual que adquiere aquella poblacion del producto de su industria en

las manufacturas, ganados y frutos, siendo este vecindario el mas aplicado á toda especie de obrage, estimulados de su Parroco Don Juan Antonio Aballe y Rumay (natural de Galicia) quien movido de la humanidad no solo ha fomentado á aquellos vecinos sino que contribuyó á mi subsistencia, sin cuyo auxilio, me hubiera sido imposible seguir mis comisiones por haber gastado mi patrimonio, y no alcanzar mi moderado sueldo á sufrir los precisos gastos para tan repetidas transmigraciones, continuadas por tantos años.

Desde dicha poblacion se abrieron varios caminos, uno de ellos para dar comunicacion á los Rios de la Magdalena y Cauca, fundando con este objeto la nueva poblacion de San Luis de Sinse en la que se establecieron 330 vecinos con 1580 almas, que vivian esparcidas y á tan larga distancia que varios adultos de ambos sexos, desde que se bautizaron, no habian vuelto á la Iglesia.

De esta poblacion hice abrir otro camino por la montaña de Juan Gordo, y pasada esta se fundó de la otra banda la nueva poblacion de Sto. Tomas Cantuariense, en donde solo por entonces para alivio de los transeuntes se establecieron 19 vecinos con 105 almas, los que se han ido aumentando por lo atractivo de aquel parage para las labranzas y crias de ganados. De esta se dio comunicacion á la de Cascajar é inmediato á su Iglesia se reunieron 131 vecinos con 555 almas. De esta siguen á la de Tacamocho que fundé á orillas del rio de la Magdalena, puerto escala y descanso de los que navegando suben

y bajan por él, donde se reunieron 189 vecinos con 955 almas.

Agua arriba en la union ó entrada del Rio de Cauca á el de la Magdalena funde, la nueva poblacion de Tacaloa. Reuni en ella 119. vecinos, con 561. Almas; y en las orillas de dicho rio Cauca en donde se une con el de San Jorge inmediato á la Parroquia de N. S. de Magangúe funde nuevamente su poblacion con 287. vecinos, que componian 1415 almas: esta poblacion sirve de escala, á todos los que comercian en las abundantes minas de oro, de las jurisdicciones de Nechi, Zaragoza, Guamoco, y Cazerés, y á los que siguen (por aquella parte) á la Provincia de Antioquia, precisandoles á detenerse para fletar embarcaciones en que conducir sus ganados y herramientas y demas utiles para los trabajos de aquellas minas, y tambien Ganados, Aves, Menestras, y otros frutos necesarios para su subsistencia, y negociaciones: viage que no se puede hacer por tierra, por las muchas cienagas caños y anegadizos causados de los abundantes derrames de los rios Siquaco, Cauca, S. Jorge y otros varios que bañan aquellos bajos y terrenos y ser las Montañas inaccesibles y tormentosas de rayos y huracanes.

La poblacion que sigue por aquella parte en las orillas de rio de S. Jorge es la de S. Sebastian de Madrid. En la que coloqué noventa y nueve vecinos, con quinientas noventa y tres almas: mas arriba funde la poblacion de el Retiro, con ciento noventa y siete vecinos y mil doscientas veinte y nueve almas.

En las orillas de dicho rio fundè la nueva poblacion de Tacasaluma donde se reunieron ciento nueve vecinos con quinientas noventa y seis almas.

Y en las orillas de las cienagas ahogadozicos de los derrames de dicho rio fundè la nueva poblacion de Santiago y se reunieron ochenta y nueve vecinos con trescientas setenta y ocho almas.

Las familias que reuní en estas poblaciones aunque eran feligreses de dichas parroquias, vivian abandonados en la dispersion y desidia sin atender à cultivar las precisas labranzas para su subsistencia contentandose con las frutas silvestres, alguna pesca y mui poco maiz; solo se exercitaban en defraudar la Real Hacienda con crecidas sacas de aguardientes de palma, el que vendian entre los trabajadores de dichas minas, y à otros vecinos, siendo imposible à sus Parrocos atender à sus ministerios; ni aun el socorrerles en sus enfermedades con el pasto espiritual, por la distancia de seis, ocho, ò mas leguas en que tenian sus cancheras, sin vereda ni camino conocido que guiasse à ellas; porque las hacian segun los parages que encontraban mas à proposito para exercer sus fraudes, y ocultar sus maldades, huyèndo siempre de la sociedad.

Desde Corozal se abrió nuevo camino para la villa de San Benito Abad, la que trasladé y fundé de nuevo en el parage que llamaban Tacasuan, à orillas de las cienagas del rio de San Jorge, y à distancia de seis leguas de donde se fundó ha mas de un siglo, sin haber tenido en todo este tiempo mas vecinos à la inmediacion de la Parroquia que seis ú ocho fami-

lias de color obscuro que habitaban unas reducidas chozas, y hacian compana al Cura, Sacristan y Notario; viviendo los Alcaldes, Regidores y demás vecinos derramados por las cejas de monte que dividen las sabanas, algunos á distancia de mas de diez leguas, que por ser el terreno en que estaba fundada inutil y extraviado para todo comercio y carecer de las precisas comodidades, fue forzoso su translacion al parage en que la fundè, donde goza de abundantes exidos para el pastoréo de ganados, prodigas tierras de labor, comodidad de transportar los frutos por agua, y otras proporciones de mucha utilidad. El dia de la translacion se llevaron en procesion formal las Imagenes, campanas, retablos, ornamentos y quanto correspondia á la Iglesia; á que asistieron conmigo los Alcaldes, Regidores y mucha parte del vecindario y de los otros inmediatos; habiendo antes delineado la Iglesia, plaza, casas capitulares y obras públicas, y repartido solares á doscientas noventa y nueve familias con mil trescientas sesenta y ocho almas; los que establecidos ya, se han contenido en las casas de aguardientes y todos cuidan de sus adelantamientos estimulados unos de otros.

Para dar transito desde Coroza! á la villa de Santiago de Tolú (la primera poblacion que se fundò en aquella Provincia, al principio de la conquista) situada en la costa del Mar, en unaensenada de poco fondo, que sirve ahora de puerto para embarcar los frutos de todas las poblaciones de la jurisdiccion de San Benito Abad, y llevar á Cartagena, se abrió un camino por la montaña de la Peña, y fundè á ori-

llas del río de Pichelin la nueva población de S. Cristoval, en la que establecí sesenta y cinco familias, con trescientas veinte y cinco almas, y se hizo sobre aquel río un puente de á caballo, como los demas que se pusieron sobre otros rios y torrentes, para evitar las retardaciones à los caminantes, y las frecuentes desgracias y averias que padecian en tiempo de llubias, por ser allí tan copiosas que por poco que dure el aguacero, recogen los arroyos tantas aguas que en dos ó tres dias no se pueden vadear.

Con el fin de recoger los dispersos que estaban deramados en la costa de Quiliten, con gravísimos perjuicios de aquellas haciendas, á unas ocho leguas de la villa de Tolú, y tres de la Mar, á espaldas de la montaña de Maria fundé la nueva población de San Onofre de Torobè, de ciento sesenta y ocho familias, con ochocientas setenta y nueve almas; los que se aplicaron desde luego á la labranza recogiendo excesivas y repetidas cosechas de varios frutos, que conducen por mar y venden en la plaza de Cartagena, con otras muchas producciones que les subministran unas tierras que desde el diluvio general no se habian cultivado.

Para dar comunicacion por tierra desde la villa de Santiago de Tolú à las poblaciones de las orillas del Sinú, fundé á cinco leguas de esta, y una de la Mar, la nueva población de Santero, donde recogí todos los dispersos de aquellas costas, y establecí noventa y ocho familias con quatrocientas ochenta y ocho almas.

Con el mismo fin, y el de evitar la dispersion de

Los que (artochéladós en varias rancherías) habitaban por familias en las cejas de monte que se encuentran repartidas por lo comun en las orillas de los torrentes, y dividen las praderías, que llaman Sabanas de Tolú (9) (aunque corresponden á la jurisdiccion de la villa de San Benito Abad, por haber sido antes de aquella jurisdiccion) fundè à la inmediacion de sus Parroquias las poblaciones de Sinslejo, en la que establecí 325. familias con 2855. almas, la de S. Rafael de Chinú, con 300. familias con 1847. almas, la de S. Juan de Sahagun, de 207. familias con 1057. almas, la de S. Pedro Apostol de Pinchorroy, de 95. familias con 508. almas.

Y para dar comunicacion de estas poblaciones con las del rio de Sinú, hice abrir un camino de mas de 14. leguas, por la montaña de Palmito, y en su mediacion ò centro, fundè la nueva poblacion de S. Antonio Abad, en la que reuní 140. familias con 677. almas, que recojí de los dispersos sobrantes de las Sabanas de Tolú, y montañas inmediatas, donde eran perjudiciales y alli con la abundancia de terrenos para sus labranzas con las muchas producciones y con el estimulo de la Sociedad, logran de aquellas utilidades con beneficio de la Corona.

Despues de haber delineado, arreglado y repartido

(9) Sabanas es una extension de terreno alto que sin vegetal alguno cria muchas yervas, y en estas se acopian mas de 3000. reses de asta, caballo, mular y de cerda, las que en bajando las crecientes de los rios, se pasan á aquellos parajes que estubieron anegados, á los que llaman cienagas, hasta que las siguientes crecientes los hechan de allí.

solares en dichas poblaciones, à las familias que debian de quedar en esta jurisdiccion. Pasé al rio del Sinù, y á unas quatro leguas de sus bocas en el mismo paraje en que los gentiles del Darien, auxiliados de los extrangeros, hicieron muchos atentados en varias ocasiones, con robos y muertes de algunas familias, fundé la nueva poblacion de S. Bernardo Abad, y reuní en ella 299. vecinos con 1368. almas, que derramadas por las orillas del rio y de las de los muchos caños y cienegas de aquellos anegadizos y montes inmediatos vivian distantes muchas leguas de sus Parroquias, privadas voluntariamente del pasto espiritual y de la Sociedad, sin la menor union entre si, que fue verdaderamente la causa de los daños y perjuicios que sufrieron.

Esta poblacion sirve de contencion á dichos indios gentiles, y de mucha comodidad y alivio à los que navegan por aquel rio, por ser escala donde por lo común se detienen los que salen á la mar, para seguir á Cartajena, y los que vienen de ella, los primeros acaban de completar alli sus cargazones, y los segundos encuentran bogas para subir por el rio con mas prontitud las embarcaciones, tambien se aprovechan sus vecinos de las muchas tierras desiertas que median hasta el golfo del Darien, con crecidas labranzas, cortes de maderas de construccion para embarcaciones grandes y pequeñas, y porcion considerable de veteadas y otras que sirven para adorno de casas y otros delicados obrajes, y tambien en pastorear los ganados que se han ido aumentando en las dilatadas Sabanas de que ahora sin recelo se sirven.

En las orillas del mismo rio, á distancia de unas seis leguas reuní á la Parroquia de Sta. Cruz de Lorica, 858. vecinos con 4358. almas, que vivian como los anteriores en la mayor dispersion; esta Parroquia era la unica que tenia á su inmediacion algunos pocos vecinos, pero las casas esparcidas y solitarias, sin concierto de calles, y para colocarlas en ellas por no causarles perjuicio tuve que tirar muchas lineas.

Frente de esta poblacion se unen dos caños del rio que se divide como unas diez leguas rio arriba, y en medio de ellos está la isla de Sabà, que su mayor anchura es de unas seis leguas, ambos caños son navegables aun que antes poco usado el de la derecha, en dicha isla y á orillas de este, que es el mas corto y de menos retardacion, fundè la nueva poblacion de S. Pelayo, de 276. vecinos con 1475. almas, con lo que se han proporeionado los auxilios necesarios à los que navegaban por él, el cultivo de dichas tierras, pastoreos de ganados y erecidas sacas ò cortes de madera, de las infinitas que abundan en la costa opuesta (que hasta entonces estuvo desierta) por los recelos de los gentiles Darienses.

En las orillas de los anegadizos ó cienegas que causan las vertientes de dicho rio, por el brazo ó caño de la izquierda como á unas tres leguas de Lorica, fundé la nueva poblacion de la Purísima Concepcion, en la que establecí 306. familias con 1417. almas. A esta poblacion sale el camino que abrí por la montaña de Palmito, para la comunicacion con las Sabanas de Tolú, por el que vienen á embarcar sus

frutos para conducirlos por agua á la de Cartagena.

Mas arriba, y en las propias orillas, reuní á la Parroquia de S. Antonio de Momil 208. familias con mil setecientas sesenta y ocho almas.

En las mismas orillas, rio arriba, fundè la nueva poblacion de San Emigdio, en la que establecí 115. vecinos con 595. almas.

Mas arriba, y de la propia banda, reuní á la Parroquia de S. Antonio de Cienaga del oro (llamada así por el que se coje en algunas quebradas, y aun entre la basura de los barridos de las casas, quando estaban dispersos) 151 vecinos con 824 almas.

A las faldas de la montaña de Colosina, y á orillas de un pequeño rio, que derrama en el del Sinù, fundè la nueva poblacion de San Carlos, de 108 familias con 408 almas: los vecinos de esta poblacion aventajan en tierras de labor y de monteria à los demàs de aquella costa, por gozar de todas las producciones de agua y tierra, de que sacan crecidas utilidades.

Como desde el principio que empezè á fundar las poblaciones en el rio del Sinù, llevè el objeto de dar comunicacion por él á las Provincias de Antioquia y Zitara, para facilitar el comercio, y evitar los costosísimos fletes que por los caminos que usaban (además de las retardaciones de algunos meses, y muchos peligros) se causaban en la conduccion de los viveres y precisos utensilios para trabajar las abundantes minas de oro de aquellas provincias, procuré abanzar (quanto me permitian las facultades que tenia) hacia las cabeceras ó nacimiento; y como unas tres leguas

de donde se dividen los dos caños que forman la isla de Sabá, y se unen frente de Santa Cruz de Lorica. A la orilla izquierda de dicho rio fundé la nueva poblacion de S. Geronymo de Buenavista, de 170. familias, con 854 almas. Estos vecinos, y la mayor parte de los que coloqué en las poblaciones del rio del Sinù vivian en varios mogotes de las tierras anegadizas (á manera de los que establecí en la nueva poblacion de Rocha, en el caño del Dique) unos y otros precisados á usar de barquetas para ir á qualquiera parte, sufriendo en sus habitaciones un torbellino de picadas de mosquitos, y otras plagas tan perjudiciales como molestosas; sin tener otra ocupacion en todo el dia que la de auyentar aquellos insectos: y desde que se vieron en parage descampado y libres de aquellas molestias, con la sociedad estimulados unos de otros, se han aplicado á los trabajos del campo, y á algunas manufacturas con bastante utilidad.

Para evitar la disonancia que puede causar que un corto número de familias componga tan crecido número de almas, se ha de advertir que á demás de ser muy fecundas las mugeres, es muy comun parir á dos y tres criaturas en un parto, y alguna huvo de cinco, como se vió en el primer parto que tuvo la muger del Cabo de justicia de la poblacion de S. Cristoval, que todos recibieron el agua del Bautismo, y la quedaron tres: la dispersion y soledad á que estaban habituados, el ningun recato y mucha disolucion con que se juntaban para las bundes ò bayles y borracheras, el no tener por defecto para casarse ha-

ber parido antes tres ó quatro veces, era causa para que un Padre con tres ò quatro hijas, sin haberse casado ninguna, se hallase con doce ò catorce nietos como sucedio entre otras muchas, à la vieja Rivero (que destiné á la poblacion de San Cayetano) que con solas tres hijas, que no fueron casadas, juntò treinta y dos de familia. Con estos exemplares no será de admirar la mucha fecundidad en tan corto número de vecinos. A todos estos excesos, y otros muchos que se cometian, ha servido de contension haberlos puesto en sociedad, y reunido en poblaciones, donde procuran arreglarse á vivir con mas recato, por los muchos que lo pueden notar, y aun castigar si diesen motivo á ello.

Despues de concluida la coleccion de las 7383 familias que componian entonces 419133 almas, y establecido las 43 poblaciones que fundè, interin hacian sus sementeras y casas, y desmontaban los terrenos en donde se debian fabricar las Iglesias de las veinte y dos Parroquiás que se aumentaron con los conocimientos que con tantas transmigraciones habia adquirido, deseando llenar todos los huecos que me proporcionaba tan interesante y vasta comision, y estenderla quanto me fuera posible en obsequio de ambas Magestades y del Estado, formé un plan con la mayor exâctitud de todo lo que comprehende dicha provincia, y parte de las inmediatas; y un proyecto, por el que hice ver la facilidad con que se podia dar comunicacion por el rio del Sinú, ò por el de Atrato à las provincias de Zitara, Choco y Antioquia, y de estas á las demàs del reyno: la facilidad de ocu-

par las tierras de los Gentiles del Darien para la seguridad y tràfico del comercio por el rio Atrato, sin el menor riesgo y con menos gastos que entonces sufría la Real Hacienda para contener á dichos Gentiles.

Este plano y proyecto remití al Virrey, al Gobernador de la Plaza de Cartagena y al Visitador General del reyno, que habiendo merecido la aprobacion de todos tres, se dió parte á S.M. y se ha impreso en Madrid (aunque con algunas equivocaciones) por el Geografo Don Tomàs Lopez. Yo seguí instruyendo à las colonas en el modo de beneficiar el algodón en los texidos y obrages que he dicho, en fomentar la agricultura y siembras de plantanares, cacaguales, caña de azucar, algodones y otros frutos: en la cria de ganados de hasta, caballar, mular y de cerda: en repartir las tierras á las poblaciones para egidos y labores: en atender à que concluyesen sus casas, y à que acabasen de desarraygar los troncos de los infinitos arboles que se derribaron (en particular en la montaña de Maria) para delinear las poblaciones: en que se enderezasen los caminos poniendolos mas breves: en desembarazar de las brozas y arbustos varios caños: en abrir canales haciendolos navegables y comunicables con la Mar, cienagas y rios de Cauca, la Magdalena, San Jorge, Sieuco y Sinù, para la prontitud y comodidad de los transportes, y en poner algunas puentes que faltaban; lo que me obligò á una continua transmigracion por agua y tierra por la atencion que debia tener à unos objetos de tanta importancia repartidos en aquella di-

latada extension de terreno, acudiendo con tanta actividad y zelo, como si cada uno de ellos fuera solo el encargado.

Quando llegò el tiempo de mandarme descubrir el camino por tierra, que habia proyectado, para las provincias de Antioquia, Choco y Zitara, se aprontaron tambien en el Puerto de Cartagena, una fragata tres balandras, las piraguas de la costa y dos barcas planas con seis cañones cada una, y à demàs de sus tripulaciones un crecido número de tropa para embarcarse en ellas, con el fin de hacer el reconocimiento del rio Atrato.

En cumplimiento de la comision que se me habia encargado, despues de haber recibido en Cartagena los pocos auxilios que juzguè necesarios, pasè al rio del Sinú, y proveído allí de bastimentos, barquetas, bogas y conductores de los viveres para seguir por tierra, subì por él hasta la quebrada de Nay, punto demarcado para emprender la travesia de tierra hasta la provincia del Zitara. Errantes algunos dias eaminamos por aquellas asperezas, y quando me pareció tenia vencida la mayor parte del camino que buscaba, por derramar los manantiales de aquellas montañas en el rio Atrato, una tarde, que por ser dia de fiesta, con el descanso aliviabamos nuestras fatigas, se fueron los peones separando de la rancharía, con pretexto de buscar frutas silvestres, y tomando algun bastimento, y las embarcaciones que dejé en el puerto, me dejaron abandonado con solo dos de quienes no se confiaron, y los cinco soldados que tenia de escolta. Este inesperado contratiempo me pri-

bò de seguir mi empresa , y no tuvo otro arbitrio que el de hacer dos balsas , y embarcados en ellas llevados de la corriente bajamos á la poblacion de S. Geronymo de Buenavista , y proveido de embarcaciones , proseguí hasta la de San Bernardo (que es la mas proxima á las bocas de dicho rio) alli averiguè que coechados los peones , (por quienes para sus intereses y fines particulares no convenia dicho descubrimiento) cometieron aquel atentado.

Esta noticia , me diò mas aliento para no desistir de mi intento , y aunque se me ofrecio otro que al parecer tenia mayores dificultades , le venci con mas ventajas de las que me podia prometer , á causa de que quando esperaba atravezarse por aquellas Costas la Expedicion Naval que dejè aprontando en Cartagena . para embarcarme en uno de sus buques , y volver desde el rio Atrato , descubriendo el camino que dejè pendiente ; tuve la noticia , que por algunos inconvenientes que se encontraron por parte de la Marina se habia resuelto despedir la tropa y matricula y suspender el reconocimiento de dicho rio hasta el año siguiente ; estos inconvenientes que para dicha Expedicion serian considerables , me parecio no tendria mayor dificultad en vencerlos , y asi movido de el zelo de hacer un servicio tan considerable al estado y de evitar á la Real Hacienda otros mas crecidos gastos en el apronto de las embarcaciones , para otra Expedicion si al año siguiente se habia de continuar , y por llevar à efecto la comision que se me habia encargado tome la resolucion (que se graduó entonces por demasiado temeraria) de hacer di-

chos reconocimientos, en una embarcacion pequeña de las que navegan en el rio de el Sinú y conducen bastimentos á Cartagena, y otra mas chica por si se ofrecia atracar á alguna costa; tripuladas ambas con 18 hombres, y cinco de tropa sali á la mar (y aun que sin practico alguno) tome el rumbo de el Golfo de Darien, y atravesando por delante de los puertos que en el tienen los Gentiles y reconocidas las bocas del rio Atrato entré por una de ellas dia de S. Pedro y S. Pablo, del año de 79 dandola estos nombres, por ignorar el que tenia; seguí ocho dias (por dicho rio) que tardé en llegar á la vigia de la Provincia de el Zitara, con tal asombro de los que la custodiaban que intentaron desampararla, por no, haber visto jamas embareacion tan grande, por que, las con que alli navegan son tan pequeñas que queriendo atravesar (por no dar rodeos) de un caño á otro, entre dos ò tres la cargan al hombro y lá llevan por tierra, y á veces uno solo; facilidad que ofrece, lo floxo y ligero de la madera que llaman balsa ó lana, que es mas liviana que el corcho aunque no tan porosa.

Luego que me impuse por donde debia dirigir el camino por tierra para atravesar al rio del Sinú despaché la embarcacion con los marineros que en cinco dias llegaron á la poblacion de S. Bernardo, puerto de donde habiamos salido: y pasando al Real de minas y Pueblo de Pabarando, tome seis naturales, (que asi llaman á los indios) un negro y un mestizo, y proveidos del bastimento que ofrecia el pais, que se reduce á algunos plantanos tostados, muy

poco maiz Cariaco, (9) y ala caza que se pudiera encontrar de loros, monos, é iguanas, (10) seguimos por una de aquellas montañas procurando vencer la cumbre, (por que segun mis observaciones las vertientes de sus quebradas ó arroyos debian de derramar en el rio del Sinú,) y esta es tan elevada, que el sumo frio que experimentamos nos hizo abandonarla, aunque no con la prontitud que deseabamos pues nos persiguio dos dias en su bajada hasta la quebrada de Tumbasador, por la que seguimos al rio Verde que tenía tan poca agua que era imposible navegarle, ni menos caminar por él, por los muchos peñones de que estaba sembrado su cauce, ni salir de él sin volver atras por lo elevado y escarpado de sus barrancas. Las dificultades que por todas partes se me presentaban, me tuvieron perplexo todo el dia de S. Lorenzo, pero como siempre determinaba seguir adelante, hize hacer dos balsas para en caso de que lloviese y tomase agua el rio, bajar en ellas, mi presuncion se logró al amanecer del dia siguiente, por que fue tan copioso el aguacero que se descargó. que á breve rato creció tanto el rio, que sobrepujó mas de una vara sobre los peñones que impedian el paso, llenandonos á todos de gozo por el deseo que teníamos de salir de allí; luego que

(9) Cariaco, es una especie de maiz que queriendole cocer á no tapar bien la vasija á penas percibe el calor todo salta fuera.

(10) Iguana, es una casta de Lagarto grande, de horrible figura, con la piel verrugosa, pero su carne es tan sabrosa como la de la gallina.

cesò de llover nos embarcamos, y desamarrando las balsas, seguíamos alegres la velocidad de las corrientes; esta alegría durò tan poco que aun no habíamos navegado un quarto de hora, quando sin ser posible evitar el precipicio, nos despeñamos por un raudal semejante al salto de Tenquendama (tan famoso por el despeñadero de quasi una legua de elevacion del rio Bogota) pero este aunque no es tan alto no baja de doscientas varas, que á haber sido con embarcacion se hubiera hecho menudos pedázos, pero como la balsa era de madera liviana y estaba bien construida y amarrada, y nos afanzamos de los bejucos, aunque fué la zambullida demasiado profunda y en el mismo remolino de aquel inmenso golpe de agua, sin haberse maltratado volvió á subir, y dando algunas vueltas siguiò nadando (con perdida del poco bastimento y de algunas producciones) con tanta dicha que por haberse embarazado la otra en una ladera, no cayeron aun tiempo, por que de haber sido asi una con otra se hubieran maltratado y en aquel parage ninguno hubiera escapado. Grande fué este susto, pero mayor me le causò el ver que no parecia la otra balsa, hizimos esfuerzo para detener la nuestra, agarrandonos todos de los arboles de una ladera, y á breve rato la vimos precipitarse con increíble velocidad, dieron su zambullida y siguieron navegando; recuperados ya, aun estábamos celebrando la felicidad de haber salido de aquel riesgo, quando un indio nos advirtiò de que estaba proximo otro raudal, que asi llaman á aquellos precipicios, hize detener la otra balsa y nos prepa-

rámos para el segundo salto y zambullida, que no fué tan elevada ni nos causó tanto cuidado como la primera. Libres ya de sustos por ser menor la violencia de las corrientes y las laderas mas bajas, conocí que habíamos salido de despeñaderos y montañas, y así mas alegres seguíamos nuestra navegacion y à cosa de una hora se unieron nuestras aguas con las del rio Sudio (que baja de las montañas de Guiricá, en la Provincia de Antioquia) perdiendo allí uno y otro su nombre pues de allí abajo solo le llaman del Sinú: y habiendo llegado en mi primera expedicion á la union de estos rios, como practico de aquellos terrenos, seguimos en busca de la quebrada de Nay, con la esperanza de encontrar por aquella parte el camino que solicitaba, y à poco rato atracamos à ella, y como la tosca construccion de las balsas no sirve para navegar agua arriba, por ser compuestas de una porcion de troncos amarrados unos á otros y por lo comun quedan cuadradas ó quadrilongas, faltandolas los delgados que forman la proa, no pueden romper la corriente y solo sirven para seguirla agua abajo: por esta causa fue preciso bararlas, creyendo seguir en ellas.

Para atravesar la quebrada (que á beneficio del aguacero de aquella mañana habia crecido demasiado y su corriente llevaba bastante violencia) tomámos el arbitrio de agarrarnos por las manos unos à otros, y guiados de un indio, que se afianzaba en el asta de la lanza, con el agua á los pechos y mucho peligro, lográmos coger la costa opuesta, sin desgracia alguna, en donde se encontró el bastimento

que por el atentado de los peones habia dejado abandonado: la causa de que permaneciesen tanto tiempo fue la de haberlo puesto en unas Barbacoas (11) entre las ramas de los arboles y cubiertos con porcion de hojas de palma, se libertaron de los aguaceros, aprovechandome de este feliz encuentro al dia siguiente mandè al Mestizo, con dos soldados y dos indios, para que por la trocha que hize antes siguiese hasta encontrarse con terrenos de la Provincia del Zitara, à los tres dias volvieron con dos indios y la noticia de que acabada la trocha ò vereda antigua, à cosa de medio cuarto de legua, encontraron las veredas que tenian hechas los indios de Pabarando, para sus monterías, por la falda de la montaña que habiamos traído, ofreciendome los indios hacer mas corto el camino por tierra llana y sin embarazo alguno hasta Pabarando, de donde eran los que á mi me acompañaban; aquellos se volvieron por quedarles esperando sus familias.

Viendo mi expedicion concluida (pues tenia vereda conocida para ir á Pabarando, quando mas en quatro dias por la que precisamente habian de volver á su casa el Mestizo y los indios que traia) determiné retirarme á Cartagena, y por no exponerme á atravesar la quebrada por la mucha agua que con otros aguaceros habia aumentado, abandonè las balsas y hizimos otras, con las que en tres dias llegamos á la poblacion de S. Geronimo, causando exe-

(11) Barbacoas, llaman à una porcion de palos delgados que amarrados unos á otros à manera de cañizos, forman una tabla y puesta en alto, la dan este nombre,

eiva alegría á aquellos Colonos, pues como todos los demás de la Provincia se recelaban de algun fanesto contratiempo, y que jamás se descubriría aquel camino segun las voces que se habian esparcido.

Esta poblacion es la mas avanzada á las cabeceras del rio del Sinù, y la ultima de la orilla de aquel rio, la que fundé en aquel parage con el fin de proporcionar esta comunicacion, y aun intentaba poner otras mas arriba, para alivio de los navegantes y beneficio de los mismos pobladores, y aprovechamiento de algunas minas de oro, y de aquellas tierras tan pròdigas en producciones.

Desde esta poblacion pueden escoger los que trafiquen por aquella parte, y bajen de las Provincias del Reyno por la del Zitara, ó seguir en seis dias embarcados hasta Cartagena, ò en poco mas de ocho dias por tierra, con la seguridad de encontrar poblaciones para las horas de descanso, con abundancia de bastimentos, bagages y demás auxilios si los hubieren de menester.

Yo seguí por el de tierra, para que los indios que me acompadaban se hiciesen mas sociables con el trato de la gentes, y al mismo tiempo viesen las manufacturas y labores que se trabajan en las poblaciones del camino hasta Cartagena, en donde con el plano y diario de esta expedicion, los presenté al Virrey, que habia llegado el dia antes con el motivo de haberse publicado la guerra con la nacion Britanica: siendo esto motivo suficiente para que á no haber sido por la determinacion que tomé, se hubiera abandonado aquella expedicion, y careciera la

Corona, de los inmensos beneficios y aumentos que con mi actividad y tezon la proporcioné desempeñando las dos comisiones de mar y tierra, siendo el primer español que en este siglo navegó y reconoció aquel rio.

Me ha parecido conveniente hacer este breve resumen de mi viage, para que en vista de los muchos trabajos que padecí en él, se venga en conocimiento de los muchos mas que sufriria en el descubrimiento y reconocimiento de tantas montañas, llenas de despeñaderos, voladores, precipicios, rios, caños, tembladeras, manglares, cienagas y anegadizos, para la mejor dirección de los caminos y inspeccionar las cancheras y rancherías de tantas almas esparcidas por aquellos bosques, quienes empadronè, y sacandolos de ellos reuní en dichas poblaciones, con el considerable beneficio suyo y de la Corona, que es notorio, à que se debe agregar la suma incomodidad que sufriria con la plaga de las niguas, (12) mosquitos (13) y otros muchos insectos y reptiles,

(12) Nigua, es una pulga quasi imperceptible que se introduce entre cuero y carne, donde forma una bolsa llena de otras niguas que parecen perlas, causan mucha picazon y si al sacarlas se rebientan tiene que sufrir mucha incomodidad el paciente, y si se moja està expuesto à pasarse.

(13) Mosquitos, comprehende este nombre generalmente à una infinidad de castas de insectos volatiles que todos à qual mas son muy perjudiciales y entre ellos hay unos que en cada picada dejan un gusano que à poco tiempo cria pelo, entumece ò hincha la parte, causa calentura y al sacarle gravísimos dolores, y los de las demás castas en cada picada

tan molestos como venenosos de que abundan aquellos terrenos; y en prueba de los muchos beneficios que ha recibido la Corona, despues que se permitió la navegacion del rio Atrato, expóndre los crecidos costos, demora y retardaciones que padecian en la conduccion de los generos y frutos que se introducian, y los muchos ahorros y facilidad de transportarlos ahora, residiendo aqui varios que han gozado de esta ventajosa proporcion, por haber navegado y comerciado por dicho rio.

Derrotero del camino que hacian los comerciantes y viageros, desde la plaza de Cartagena de Indias, hasta la Ciudad de Quibdò, Capital de la Provincia del Zitara. Dias que tardaban en el viage, y costos de la conduccion de 50. cargas de generos, debiendo de contarse los pesos por duros ó fuertes de 20. rs. vn. y los reales por de $2\frac{1}{2}$. de vellon, que 8. valen un peso fuerte.

Despues de pagar los Reales Derechos en Cartagena, embarcaban en una canoa 50. cargas de generos, y en cinco dias, las conducian por el caño del Dique hasta Maates, y pagaban de flete 12. rs. por carga, que hacen 75. ps.

En Maates, descargaban y se detentan otros tres dias, para habilitarse de mulas y seguir su viage, pagando

Dias	Pesos	Rs.
5.	75.	

todos sacan sangre, y así el que usa medias blancas por no mancharlas se contenta con espantarlos ó sufre la picazon aunque bastante activa.

	Dias	Pesos	Rs.
Suma anterior.	5.	75.	
alli 2. rs. por carga, por razon de bodega, que asi llaman á los almacesnes, portazgo y dique, que hacen 12. ps. y 4. rs.	3.	12.	4.
Encontradas 50. mulas para las cargas, y 4. para montar y conducion de equipage, pagaban por cada una (hasta llegar á Barranca nueva, puerto del rio de la Magdalena) 4. ps. que hacen 216. ps. tardando un dia en este camino.	1.	216.	
En mandar á Tenerife, que dista dia y medio rio arriba, por embarcacion en proporcionar bogas, que asi llaman á los marineros, y remitirles, se detenan 4. dias y otro dia mas en embarcar los generos y reconocerlos por los dependientes de Rentas, para evitar fraudes, dexando pagado por razon de bodega, 1. rl. por carga que hacen 6. ps. y 2. rs.	5.	6.	2.
Seguian 5. dias rio arriba, hasta llegar á Mompós, donde volvian á descargar, pagando 2. ps. de flete por carga que hacen 100. ps.	5.	100.	
Se detenan en Mompós, á lo menos 5. dias para abiarse de embarcacion mas grande, de bogas y bastimen-			

	Dias	Pesos	Rs.
Suma anterior.	19.	409.	
tos; si el Chanpan era de à 18. que son de los mas pequeños, pagaban otros tantos hombres á 10. ps. cada uno, al Piloto 14., por 10. arrobas de carne, 10. ps., de plantanos, 8. ps. y otros 10. ps. de flete por carga, con 12. ps. y 4. rs, que pagaban de bodega y cargueros, que todo hace 734. ps. y 4. rs.	5.	734.	4.
De Mompòs, á Onda, en viage ligero estando baxo el rio, se tardan 16. dias, alli volvian á descargar, y en re- frendar los despachos, en adquirir mu- las para seguir viage à Ibaguè, y pagar segun la calidad de los generos, los Reales Derèchos, se detenian 6. dias, y pagaban por cada mula 6. ps. que siendo necesarias á lo menos 54. mu- las por razon de carga, montar y equi- page que con 12. ps. y 4. rs. de bo- dega y cargueros, llegaba su costo á 336. ps. y 4. rs. habiendo gastado en el camino, navegacion y detencion 22. dias.	22.	336.	4.
De Onda à Ibaguè, tardaban 5. dias, deteniendose alli otros 4., hacien- do las prevenciones para atravesar los frigidísimos páramos de Quindiu, de tan irregular temperamento y lleno de			

	Dias	Pesos.	Rs
Suma anterior.	46.	1480	6.
precipicios, que solo presenta à la vista los horrores de esqueletos de hombres y animales que murieron de frio; por este camino no se pueden servir de otros bagages que de los bueyes, en que se conducen á lomo las cargas y pasajeros, pagando por cada uno 10. ps. que siendo necesarios á lo menos 50. para las cargas, 10. para montar, conducir los bastimentos y equipages, y alguno de remuda, costaban todos 600. ps.			
Se tardaba en atravesar aquellas asperisimas y despobladas montañas 10. dias para llegar á Cartago, donde se detenia 2. dias, y como ninguna calidad de bestias puede seguir viage, asi por lo quebrado del terreno, como por los infinitos precipicios, obligaba á reducir las cargas á tercios de 4. arrobas y conducir las á hombro de indios, usando tambien los pasajeros de estos racionales bagages, pagando à cada indio aun que es viage de 12. dias hasta llegar á Novita Capital de la Provincia del Chocò, solo 7. ps. que siendo necesarios para los 100. tercios, conduccion del equipage, pasajeros y bastimentos		9.	600.

	Dias	Pesos.	Rs
Suma anterior.	55	2080	6.
130, indios, tenían de costo 910. ps. habiendo tardado desde Quindiu 22. dias.	22	910.	
En Novita, se detenian 4, dias para proveerse de embarcacion y abiarse, y baxando medio dia por el rio de Novita, hasta el pueblo de los Brazos, pagaban de flete 2. ps. por cada tercio, que todo sube á 200. ps.	4	200.	
En dicho pueblo volvian à tomar embarcaciones y subian 3. dias por el rio de S. Juan, hasta el arrastradero de S. Pablo, (que es una travesia de tierra, que divide dicho rio del de Atrato) y pagaban por cada embarcacion que cargaba 7. tercios, esto es las mayores, 14. ps. que hacen todos 200. ps.	3	200.	
Por atravesar del rio S. Juan, al de Atrato, que es camino de 3. horas, pagan 2. ps. por tercio, y lo mismo à los conductores de hombres y equipages, que sube á 216. ps.		216.	
Desde el embarcadero hasta Quibdó, Capital de la Provincia del Zitara, se baxan tres dias por el rio, y pagan 2. ps. por tercio de flete, que hacen todos 200. ps.		200.	
Que todo suma.		87.1380	6.

Este derrotero que es el del viage mas breve que se puede hacer desde Cartagena hasta Quibdò, tardaban en èl 27. dias, y sin incluir los freqüentes descalabros de averías, dispendios en los bogas que se suelen huir por pagarlos con anticipacion en el río de la Magdalena, el de algunas cargas que se suelen caer en el agua al tiempo de cargarlas y descargarlas, y el de otras que al pasar por tanto precipicio se despeñan, como con freqüencia sucede, ò por otros acontecimientos que nunca faltan en viages tan dilatados, ni incluir tampoco los alimentos de los conductores, ni otros muchos gastos que son indispensables como los Reales Derechos, que se pagan en varias partes, sin incluir ninguno de estos costos que son de bastante consideracion, solo por mera conduccion de 50. cargas, sube su costo como se demuestra á 3806. ps. y 6. rs.

Y asi no causará admiracion que despues de pasar por tantos peligros, retardaciones y gastos, subiese el quintal de acero, á 160. ps. y nunca baxase de 120. el de hierro, á mas de 100. ps. y nunca baxò de 80. la carne salada, aunque introducida de partes mas inmediatas su comun precio era el de 12. ps. la arroba, el lichigo de sal á 6. ps, el colado de maiz chocó, que viene à ser media fanega, aunque bastardo por la dificultad de amasarlo para reducirlo á pan, costaba á 6. ps., los calabozos, machetes y hachas de rajar, de poco mas de dos libras de peso, costaban á 6. ps., y à igual proporcion las demás herramientas de picos, hazadas, pies de cabra, palanquetas, cuñas y barretas, para el trabajo de aquellas mi-

nas, que pocas alcanzaban por lo costoso del material al peso suficiente para aquellas bastas excavaciones (causandoles esta falta duplicado trabajo) de las que se pueden sacar muchísimos tesoros, y tampoco admirará de que no obstante las inmensas riquezas que producen aquellos terrenos, viviesen sus habitantes con la mayor necesidad y miseria, careciendo de los auxilios mas precisos de primera necesidad y obligados à usar de los alimentos mas groseros y silvestres, para conservar la vida.

Por el inmenso costo de este derrotero, se dexa conocer el exésivo beneficio que ha resultado del reconocimiento del rio Atrato, y proporcion de su navegacion, como la de tantos Caños, Rios y Ciénagas, y los nuevos caminos que se pusieron corrientes en la Provincia de Cartagena, por haber reducido todo aquel dilatado y peligroso camino, segun muestra el siguiente cotejo, á un viage tan breve y de tan poco costo.

Cotejo de la diferencia en la retardacion del camino desde Cartagena hasta Quibdó, y ahorros de la conduccion de 50. cargas de generos, y por consiguiente de la de su venta.

		<u>Ahorros.</u>	
		Dias.	
Se tardaba anteriormente desde Cartagena à Quibdó.		87.	
Se tarda ahora desde Cartagena, embarcados, siguiendo	Dias.		

por la costa de Qui-
liten, Tolú, Dama-
quiles y Golfo del
Darién, à entrar por
las bocas del rio
Atrato, y seguir á la
vigia del dicho.

De allí á las minas
del pueblo de Murri.

Por este pueblo se
ha descubierto un ca-
mino de 5. dias, pa-
ra la Provincia de
Antioquia de Murri,
à Vevara.

De allí à Vete.

A Quibdò que es
la Capital.

Sin necesidad de
mover las cargas
desde que se embar-
can en Cartagena, y
todo este camino se
reduce à

Costaba la condu-
cion de 50. cargas de
generos, hasta llegar
à Quibdò.

Cuesta ahora el

	Dias.	Ahoros.	
	6.		
	5.		
	5.		
	5.		
	3.		
	24.	24.	63.
		Pesos. Rs.	Pesos Rs.
		3806	6.

Ahorros.

Ahorros.
Pesos

Suma anterior.
transporte de 400.
quintales que son
160. eargas de á 10.
arrobas, lo siguiente.

Por un mes de la
embarcacion á 12. rs.
diarios.

Por la soldada de
un mes del Patron.

Por la de 4. mari-
neros á 12. ps. cada
uno.

Por el bastimento
de los 5. á 3. rs. dia-
rios.

NOTA.

Si se hace obligacion
de volver la embar-
cacion, por la casua-
lidad de no encontrar
flete, suele tardar en
la demora y vuelta
hasta Cartagena, por
causa de los vientos
contrarios 2. meses,
y entonces se añade
à su costo.

Pesos	Pesos	Pesos.	Rs.	Pesos.	Rs.
		3806	6.		
	45.				
	15.				
	168.				
	48.				
	60.				
		504.		3302	6.
		336.			

	Ahorros.			
	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.
Costaba antes un quintal de acero, al precio medio.	140.			
Cuesta ahora al precio mas alto que es al de 12. rs. libra.	37.	4.	102.	4.
Costaba un quintal de hierro.	90.			
Cuesta ahora el precio mas alto que es à 6. rs. libra.	18.	4.	71.	4.
Costaba un machete, quando mas del peso de 2. libras.	6.			
En el dia uno de 4. libras cuesta.	1.	6.	4.	2.
Un calabozo con el mismo peso, costaba, de 2. libras.	6.			
En el dia á lo sumo de 4. libras cuesta.	1.	4.	4.	4.
Un hacha de dos libras de peso costaba.	6.			
En el dia una de 4. cuesta.	2.		4.	
Una arroba de carne salada costaba.	12.			
En el dia cuesta á lo sumo.	2.		10.	
El lichigo de sal, que es media fanega, costaba.	6.			
En el dia cuesta media fanega.	1.		5.	
El maiz bastardo costaba el colao.	6.			
En el dia el maiz bueno cuesta.	1.	2.	4.	6.

-Y con igual rebaja se compran los generos y fru-

tos, así de Europa como los de las Provincias inmediatas que sería molesto el especificarlos.

Por este cotejo se conocen las exésivas ventajas que ha recibido el Estado, y por consiguiente la Real Hacienda, pues si solo en la conduccion de 50. cargas de generos, que llevaban desde Cartagena à Quibdò, costaba 3806. ps. y 6. rs., costando ahora la conduccion de 160. cargas, á lo sumo, 504. ps., se encuentran los exésivos ahorros de 63. dias en el viage, y en los costos, solo en las 50. cargas 3302. ps. y 6. rs., que si se multiplican respeto del aumento de 50. cargas que se conducían, à 160. que se conducen ahora, subiría el ahorro à 9906. ps. y 6. rs. que á este respeto à quanto ascenderían tantos miles de cargas que se conducen ahora, no solo para Quibdò, sino tambien para las Provincias del Chocó, Raposo, Barbaeoas, Soledad, Antioquia y otras muchas, abundantísimas de minas de Oro de aquel continente, hasta donde con solo tres horas que se tarda en atravesar por tierra lo que llaman el arrastradero de S. Pablo, para caer al rio de S. Juan, se pueden conducir por agua (por verter dicho rio sus corrientes, en la ensenada de S. Buenaventura, en las mar del Sur) siguiendo por aquella costa si fuese menester, hasta Guayaquil, Payta y Lima, viage que tambien se puede hacer en tiempo de guerra sin peligro ni mayor retardacion, por el camino que abrió desde el rio del Sinù al de Atrato, haciendose mas prosperas todas aquellas Provincias, con el reciproco comercio, por la mucha abundancia de producciones de unas y otras, y la facilidad y poco costo de los transportes.

tes así por agua como por tierra de quantos efectos se lleven de Europa.

Con lo que se hecha de ver que así la Religión como el Real Erario y el Estado, se han adelantado considerablemente con la reunion que hice de 41. mil 133. Almas que establecí en las 43. poblaciones, como llevo dicho, las que saqué de los montes, donde la soledad las proporcionaba permanecer con gravísimo perjuicio del Estado, en el mayor libertinage, ociosidad, abandono y disolucion; lo que por el contrario la union y sociedad les priva de cometer aquellos exesos y maldades, gozando de la comodidad de resarcirse, con crecidas ventajas, de sus sudores y trabajos; contribuyendo ahora á la Iglesia con las primicias y diezmos, de sus abundantes frutos y las obenciones á sus Parrocos y á la Real Hacienda, con los impuestos de alcavalas, almojarifazgo, bulas, papel sellado &c. lo que antes con su dispersion no pagaban.

Ahora con la aplicacion á las labranzas, crias de ganados, manufacturas y otros muchos obrages son innumerables las ventas y reventas, así en lo que se consume en las poblaciones, como de los frutos que se sacan para otras partes, y muchos menos los fraudes que se pueden cometer.

Y como que son infinitas las producciones de varios palos de tintes, dividibes, añiles, cacao, vaynillas, tamarindo, zarzaparrilla, chapapotes, canimes, carey, ó concha, especialísimos y distintos balsamos, algodón, cueros al pelo, malva, fique, pita &c. y abundancia de preciosas maderas, así de construccion,

como para obrages y adornos de casas, son copiosas las extracciones para Europa, y por consiguiente tiene el comercio mas de un 75. por 100., de beneficio en los viveres, efectos y utensilios, que se introducen, la facilidad de conducir los efectos asi de Europa, como los de la Provincia, para las interiores no solo del Reyno de Sta. Fé, sino á muchas de las del Perú, sin los quebrantos retardaciones y exésivos costos y peligros que antes sufrían se ha hecho, que el comercio interior y exterior, sea mucho mas activo, y que muchas minas de oro, que por falta de auxilios y brazos para beneficiarlas, las tenían abandonadas, ahora no sólo se trabajan estas, sino que cada dia, se hacen otros descubrimientos de tan preciosos metales.

Siendo aun mas particular haber proporcionado todo este conjunto de beneficios, sin mas costo de la Real Hacienda, que el de las raciones que se suministraron á los bogas, en el reconocimiento del rio Atrato, y á los peones, en el camino que descubrí por tierra desde la Provincia del Zitara, á la de Cartagena, por el rio del Sinú, sufriendo (á costa de mi patrimonio y del moderado sueldo de 32. ps. mensuales, que gozé los dos primeros años, y el aumento que se me concedió hasta 47. ps. los siguientes) los indispensables gastos de la manutencion por tantos años, de los vaqueanos, bogas, exploradores, escolta y bagages, y los que se aumentaron por las frecuentes averias y descalabros en los bastimentos que era forzoso conducir en las repetidas transmigraciones, asi por agua, como por aquellas asperas mon-

tañas y desiertos, hasta que conseguí la apertura de tantos caminos, la coleccion de tantas almas, que para colocarlas en dichas poblaciones; saqué con muchos peligros, riesgos, afanes y trabajos, de aquellos laberintos de intrincadas malézas, à quienes solo sugerta y reduce el desprendimiento y desinterés del que los manda, y experimentaron en mí este procedimiento, tan poco comun en aquellos dominios, sin haber gozado gratificacion alguna, me obligó á contraer el empeño de mas de seis mil pesos fuertes, y por medio de esta corta cantidad y la de mi patrimonio, además de las ventajas que conseguí para el Estado, hize considerables ahorros à la Real Hacienda, como se patentiza en que si para hacer las nueve poblaciones en el Reyno de Chile, que expongo en la nota del número 5., de solo 513. familias, se gastaron 120. mil pesos fuertes, que importaron los 6. títulos de Castilla, que S. M. mandò se beneficiasen, habiendo fundado yo 43. poblaciones y establecido en ellas siete mil trescientos ochenta y tres familias, segun aquel gasto debia de ascender el costo de estas á un millon seiscientos ochenta mil pesos fuertes, y si se forma la cuenta por el costo de las poblaciones de Baya-Onda, y Sinamayca; que se fundaron poco antes, que las que yo fundé, en la Provincia del rio del Acha, proxima á la de Cartagena, de solo 100. vecinos, en las que se gastaron mas de sesenta mil pesos fuertes; ha sido el ahorro de quatro millones trescientos ochenta mil pesos fuertes, y sobran 33. familias para otra poblacion, además de estar pensionada la Real Hacienda, en los sinodos y raciones dia-

rias de los Parrocos y familias, para su conservacion; en las que yó fundè, los mismos vecinos fabricaron y ornamentaron sus Iglesias, y contribuyeron con una congrua muy regular para la subsistencia de sus Parrocos, otros muchos exemplares y cotejos podria hacer con las muchísimas poblaciones que à costa de inmensos caudales, se fundaron en aquellos dominios, de las que subsisten muy pocas reliquias y entre ellas Altagracia, Real Corona, las del Real de Sta. Maria, en el Darien del Sur, las que ultimamente se fundaron en la costa Patagonica, y en una palabra hasta las pequeñas Misiones ó reducciones de Gentiles, que tanto exercitan la paciencia de los zelosos Misioneros, todas se han hecho y se hacen con considerables gastos de la Real Hacienda (b) con

(b) Antes que los RR. PP. Misioneros hagan algunas reducciones ò poblaciones de Gentiles, á las que dán nombre de Misiones, les costea la Real Hacienda de quanto necesitan para su persona y subsistencia hasta que mueren ò vuelven à España, y tambien à otros muchos que van para el mismo fin, aunque no llegue el caso ni de conservarlas ni de hacerlas; pero hechas costea el Rey la fabrica de las Iglesias, sus ornamentos los sinodos de los Misioneros, y despues de no pagar ningun impuesto ni tributo en muchos años los Neofitos, siempre hay que gastar en chaquiras, vestuario y acaso manutencion para entretenerlos, y si se les falta con lo que piden, quando se les proporciona ocasion ò se huyen otra vez al monte, ò sacrifican à sus bienhechores; en lo primero soy testigo en las Misiones de Caroni y en Meta, y de lo segundo en mi tiempo se vió en el rio del Hacha; con que de todos modos sean misiones ó sean poblaciones de gente libre, esto es no de indios, en todas para su fundacion, se ha pensionado la Real Hacienda.

la circunstancia de que así las familias de las poblaciones del río del Hacha, como las de las nueve del Reyno de Chile, y las de todas las demás que se han fundado eran gentes sociables, y por el estipendio que se les subministró, pasaron à establecerse en aquellos destinos, pero la de las poblaciones que yo fundé eran la mayor parte, de las calidades y circunstancias que llevo referidas, inútiles y perjudiciales al Estado, y ahora con la reunion por medio de la industria en la agricultura, manufacturas, crias de ganados, minerología, abundantes producciones, fabricas de aguardientes, extincion del trato ilícito y demás proporciones que les facilité para el reciproco comercio, con Europa, las Provincias de aquel Reyno y parte de las del Perú, ha aumentado la Cero-na, en general en muy serca de un millon de pesos fuertes anuales.

Quando conclui el reconocimiento del río Atrato, se publicó la guerra con la nacion Britanica, y luego que llegué à Cartagena, en una de las juntas en que asistieron el Excmo. Sr. D. Manuel Antonio de Flores, el Gobernador de aquella Plaza D. Juan Pimienta, el Intendente D. Pedro Fernandez de la Madrid, y los Oficiales de Real Hacienda, acordaron poner à mi cuidado el acopio de viveres para la tropa de la guarnicion, la de los fuertes, puestos, abanzados y tripulaciones de los buques de guerra, con este motivo se reconocieron las muchas ventajas y utilidades de la reunion de tantas almas, las de la comunicacion que se dió por tierra y agua à todo lo interior de la Provincia, por medio de los muchos

caños navegables y caminos que se abrieron y en particular por el de mas de treinta leguas que descubrí y poblaciones que fundé en la montaña de Maria, antes desconocido é intransitable, habiendo hecho los acopios con tanta abundancia, que de los sobrantes se ofrecieron refrescos, como ya dixé, para alguna esquadra ú otros parages que lo hubieran menester, auxilios de que se careció en las guerras anteriores, por que con la dispersion eran muy pocos los que se aplicaban á la agricultura que es la protectora del genero humano y el corazon del cuerpo del Estado, que debe hacer el fondo de sus riquezas, se hallaba en la mas deplorable decadencia, y solo en las costas de Quiliten, Santero y rio del Sinú, se podian hacer algunos acopios de viveres, y como su conduccion precisaba hacerla, por falta de camino, por mar, una pequeña embarcacion enemiga, puesta en el cruzero, fue suficiente à poner la Plaza en consternacion y à causar la mayor escasez, contribuyendo á ello, ser aquel temperamento tan sumamente humedo y calido, que qualesquiera acopio que se hace de maices, plantanos, cazabe, menestras y carnes, se corrompe en breve tiempo; este notable perjuicio se evitó con la proporcion de las poblaciones, caminos, caños interiores, y facilidad de las seguras conducciones, con lo que se excusaron los crecidos gastos, que precisamente habia de sufrir la Real Hacienda, si como al principio se hizo, se hubiera continuado en el depósito de ganados y salacion de carnes, por la corrupcion que se experimentó, haciendo ver que no podia llegar el caso de faltar viveres

en la Plaza, así por la abundancia que de ellos tenían las poblaciones de la montaña de Maria, y otras mas inmediatas, como por la facilidad de su conduccion, pues en solo tres dias se podian introducir infinidad de cargas de menestras y mas de quatro mil cabezas de ganado de cerda y asta, y en menos de ocho dias, si fuera necesario, quantos frutos y ganados tenia la Provincia, y parte de la de Sta. Marta.

Esta misma facilidad y abundancia de frutos y ganados, contribuyó á quantos auxilios, así de viveres como de bagages fueron necesarios, para los transportes, que franqué, para las tres divisiones de tropa del fixo de Cartagena, que con el motivo del levantamiento del Reyno, subieron á Sta. Fé.

Con la seguridad de las proporciones para abastecer y socorrer en todos tiempos dicha Plaza de Cartagena, como se habia experimentado en mas de dos años que desempeñè aquella comision, me mandò el Excmo. è Ilmo. Sr. Virrey, subir à Sta. Fé; inmediatamente que llegué y sin darme tiempo á respirar de tan dilatado y molesto viage, me comisionò á que reconociese el camino de tierra hasta el puerto del Macuco, en el rio Meta (tan dilatado, incomodo, molesto y peligroso, como lo experimentan quantos por obediencia ó pura necesidad se ven obligados à transitar por èl, así por los muchos precipicios de elevadas y escarpadas montañas, ràpidas corrientes de sus caudalosos rios, la ninguna seguridad de los extraños y peligrosos pasos, de las tarabitas y puentes de Amaca, que son las máquinas que cito en las notas segunda y tercera, como por la fie-

qüencia en la variacion de irregulares temperamentos, de exésivo calor y frio, tan perjudiciales como lo manifiestan la infinidad de esqueletos de racionales y de irracionales, de qual están sembrados aquellos páramos, que en el Perú llaman púnas, donde permanecerán hasta la resurreccion general, incorruptibles sin que les falte un pelo y en la misma disposicion que espiraron) y por dicho rio y el de Orinoco, hasta el presidio de la antigua Guayana, y sus desagües en la mar, con el fin de observar los puestos ventajosos, islas, raudales, arrecifes, peñones, montes, barrancas y los parages, por donde los extrangeros con el motivo de la guerra, con la nacion Britanica, pudieran intentar subir al Reyno, los que se pueden poblar y fortificar utilmente, sus temperamentos y proporciones para la industria en la agricultura de frutos y aprovechamiento de las especiales é infinitas producciones de aquellos prodigiosos y dilatados desiertos, en beneficio de sus habitantes, y del comercio para el que ofrece las mas ventajosas proporciones en la infinidad de quebradas, rios y cienagas, que los hacen traficables por agua y tierra, con inmensas tierras de labor y sabanas, para pastoreo de ganados, pues solo en los hatos de las misiones del rio Caroní, que están al cuidado de los R.R. P.P. Capuchinos Catalanes, á fin del año de 82. me digeron, que pasaban de mas de doscientas mil reses vacunas, las que se apacentaban en ellas; lo que hace á esta Provincia, el objeto de la mayor atencion, como lo expuse con bastante prolixidad, en el plano y diario que entregué al Virrey, de este viage.

Restituido por dicho río Orinoco, al de Meta, y por este al puerto del Macuco, en cumplimiento de las instrucciones y observaciones de mi encargo, emprendí la vuelta por los llanos de Casanares, á las salinas de Chita, que son una porcion de manantiales de agua salobre que à fuerza de fuego se convierte en sal, y de ella se proveen los habitantes de aquellos llanos, y los de la montaña de Cucuy y Chita, cordilleras de los Andes, y por inaccesible sirven de antemural á toda la tierra fria del Reyno de Sta. Fé, las que atravesé por los paramos, ó punas, de Chita, no sin recelo de haber quedado á hacer compañía hasta el fin del mundo á un harriero y quatro bestias, que poco antes se habian emparamado; (14) despues de nueve meses concluida mi comision llegué á Sta. Fé, y como llevo dicho entregué al Virrey, el plano y diario, demostrando muy por menor quantas particularidades juzgué mas convenientes para el mejor servicio de ambas Magestades.

A un no habia acabado de dar razon de mi comision, quando se me mandò reconocer el valle de Fusagasuga, las montañas de Valunda, Inconoso, Garapatas, Cunday y Suma Paz, en donde además de la colecciu de más de doscientas especiales producciones de distintos temperamentos, encontré una considerable porcion de quina tan especial, según el Dr. Mutis, y otros inteligentes, como la mejor de las conocidas, y varias castas de abejas, que domestica-

(14) Quando se empiezan á emparamar suelen a fuerza de latigazos hacer circular la sangre, y de este modo escapan algunos,

das y reducidas á corcho, prometen muchas utilidades por la abundancia de cera y miel que trabajan; al mismo tiempo deseché los precipicios del escabroso y peligroso camino de la montaña de Garrapatas, y habiendole dado direccion mas corta por terrenos comodoss evité las freqüentes aberias y retardaciones, así de los caminantes como de los ganados y frutos que se conducian por él para el abasto de Sta. Fè, de cuyas operaciones y descubrimientos de producciones, entreguè á mi regreso el plano y diario al Virrey.

Habiendo llegado al Virrey, antes de concluir la antecedente comision, la noticia del lamentable destrozoy muertes que los Gentiles Darienses y Calidonnios, mezclados con otros que no lo eran, hicieron en la nueva poblacion de S. Geronimo de Buenavista, la ultima y mas abanzada que fundè á orillas del rio del Sinú, se me mandò que además de los informes y planos que desde el año de 78., habia dado sobre ocupar, con facilidad y menos costos que los que entonces sufria la Real Hacienda, las tierras que poseen dichos Gentiles, propusiese los medios mas convenientes para conseguir su conteneion ò total extincion, segun los conocimientos militares y del pais, de que estaba impuesto: en cumplimiento de esta orden por las observaciones y noticias que en mas de diez años habia adquirido, y por el de los repetidos exemplares de las funestas consecüencias que siempre padecieron las desgraciadas expediciones, que con igual fin se habian destinado contra dichos Gentiles, de que resultò haberse hecho mas insolentes;

deseando evitar otros inmensos gastos y el sacrificio de muchas vidas de vasallos de S. M., hice ver que el medio mas adaptable de poco costo, y que aseguraba el éxito de la expedicion, era el de establecer en tiempos oportunos 14. ò mas poblaciones, repartidas en aquellos terrenos segun demostraba en los planos con los resguardos correspondientes, y de poco costo, y suficientes á contener qualesquiera atentado de los Gentiles para las que sin necesidad de recurrir, como se acostumbra detallar sin mirar las resultas, por colonos á Europa, tenia sobrantes mas de 1500. familias en las poblaciones que fundé en las orillas del rio del Sinú, y abrazaban gustosas aquellos establecimientos, asi por ser igual, para su salud, aquel temperamento, como por las ventajosas è interesantes proporciones con que las brindaban infinidad de cacaguales, pesca del carey, y otras muchas producciones de mucha utilidad, de que se aprovechan los extrangeros, como tengo demostrado en los planos y proyectos, que unidos á los diarios de mis comisiones compondrían una historia de las mas interesantes al Estado, por la combinacion de descubrimientos que hice, observaciones y noticias que adquirí, y hasta ahora no se han publicado, con razones y exemplares tan evidentes, que la Junta General de Tribunales de Sta. Fé, prefirió dicho informe, à los que dieron los Gobernadores de Cartagena, Panama, Portobelo, Sta. Marta, Real de Sta. Maria y varios Ingenieros, como mas adaptable y de menos costo, en 10. de Mayo de 84., nombrandome por Comandante de dicha expedicion, que apro-

bó S. M., la que por desgracia no tuvo afecto á mi cargo, así por las variaciones que ocurrieron, como por haber enfermado de mucha gravedad, con la repetición de achaques (provenidos de los infinitos trabajos é incomodidades que padecí en las innumerables transmigraciones, que por tanta diversidad de opuestos temperamentos de exésivo calor y frío, me fué preciso transitar para conseguir el acierto en el desempeño de tan vastas é interesantes comisiones en 11. años continuos sin el menor descanso) los que habiendome nombrado por Gobernador de las fortalezas de Bocachica, con lo enfermo de aquel temperamento, se me agravaron en terminos que me obligaron á retirarme con Real Orden á España, y á beneficio de los ayres patricios y uso de los baños minerales, conseguí el alivio.

Me queda la satisfacion de que todo este conjunto de considerables aumentos que sin el mas leve costo del Real Erario, estan disfrutando, por mi industria, hace tantos años la Religion, la Real Hacienda y el Estado, además tenerlos comprobados como se vé por la relacion pasáda por la Real Camara de Castilla; y con los muchos informes que à sus tiempos dieron mis Gefes á S. M. por la via reservada del Ministerio de Indias, en el dia viven en España, el Excmo. Sr. D. Manuel Antonio de Flores, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Caballero y Gongora, ambos Virreyes de aquel Reyno, á cuyas ordenes serví, el Visitador General y Regente, de aquella Real Audiencia D. Juan Gutierrez de Pineres, actual Consejero de Indias el Mariscal de Cam-

po D. Roque de Quiroga, Gobernador que fué de la Plaza de Cartagena, é Inspector de las Tropas: los Secretarios de aquel Virreynato, D. Francisco Silvestre, que lo fué interino, y en propiedad D. Juan Isidoro de Casamayor, actual Oficial de la Secretaría de Hacienda de Indias, y otros muchos à quienes consta y es notorio la integridad, exâctitud y conducta con que procedi en quanto llevo expuesto en servicio de ambas Magestades y de la Corona, con el descubrimiento y poblacion de tanta extencion de terrenos.

GLORIA A DIOS.

FE DE ERRATAS.

Página 13 línea 3. Dice *exhalan fiebres* léase *causan fiebres*.

Página 39 línea 15. Dice *puestos* léase *puertos*.